

**LOCALES**

Junto a la concejal Laura Ávila  
**Vuoto se reunió con  
la Asociación  
Motociclista Ushuaia**

Pág. 16

**POLÍTICA**

Candidatos de la Lista 147  
**“Hay ordenanzas  
municipales que no se  
están cumpliendo”**

Pág. 6

**JUDICIALES**

Incendio en Maldito Ibiza  
**Allanaron un  
domicilio lindero  
al local**

Pág. 18

**Diario**  
**Provincia 23**

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**RADIO**  
**UNIVERSIDAD**  
**93.5 Mhz** la tecno  
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394  
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande  
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 25 de abril de 2023 - Año XXIX - N° 6422 - Edición de 24 págs. - \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Más obras para Río Grande

## Melella y Pérez firmaron convenio por 350 millones de pesos



La Provincia proveerá los fondos mientras que el Municipio será el encargado de la ejecución de los trabajos. Se invertirán 350 millones de pesos para obras de pavimento en los barrios Mutual, Vapor Amadeo, Los Cisnes y de zona sur. La pavimentación en zona sur permitirá completar el recorrido del transporte público. La buena relación institucional entre la Provincia y el Municipio se refleja en beneficios para los vecinos y vecinas de Río Grande. “El Gobernador Melella indicó que “para la Provincia es una alegría acompañar la gestión de Martín. Uno ve como Río Grande sigue creciendo y se sigue transformando. Es bueno desde el gobierno apoyar estas obras”. Por su parte, el intendente Martín Pérez recaló que “la buena relación institucional entre el Gobierno de la Provincia y el Municipio siempre redunda en buenos beneficios para nuestros vecinos y vecinas”.

Pág. 9

Elecciones 2023

## “Este proyecto político necesita de personas leales y comprometidas con la ciudad de Río Grande”



Así lo afirmaron las candidatas a concejalas por la Lista 182 del Partido Provincia Grande, Dra. Alejandra Arce y la Dra. María Eugenia Cóccaro. Destacaron el trabajo transversal que vienen llevando adelante en las respectivas secretarías que tienen a su cargo junto al resto de las áreas municipales. La secretaria de la Mujer, Género y Diversidad encabeza el primer lugar de la lista mientras que la Dra. Cóccaro, actual secretaria de Salud Municipal, integra el quinto lugar del espacio que representa a Martín Pérez. Confirmaron que el 5 de mayo quedará inaugurado el Centro de Salud de Chacra XI y anticiparon que el 27 de abril lanzarán el Programa “Los primeros mil días”.

Pags. 4-5

Se realizó la mesa técnica

## Gremios estatales piden al Gobierno 50 mil de recomposición salarial



Pág. 12

Contiguo al Centro Polivalente de Arte Diana Cotorruelo

## Melella encabezó en Río Grande la inauguración del Paseo de las Artes



Pág. 13

Fundación León

## Construirán un cementerio parque en Río Grande



Pág. 11

En medio de otra suba del dólar

# Alberto Fernández se reunió con el presidente del BCRA en la Casa Rosada

En medio de otra jornada de fuertes subas de las distintas cotizaciones de dólar, con la divisa libre que saltó 20 pesos a \$462, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, convocó a Miguel Pesce, presidente del Banco Central, a una reunión en la Casa Rosada. "Hablaron del dólar", aseguraron, escuetos, en el Central. "Pesce está trabajando, fue convocado a una reunión con el presidente Fernández, que ya ocurrió", dijeron.

Buenos Aires.- Miguel Pesce fue convocado por el Presidente en una jornada en la que la cotización libre llegó a 465 pesos. En el Gobierno aseguraron que el funcionario seguirá en su cargo

Otras fuentes vinculadas a la autoridad monetaria aseguraron que el titular del BCRA seguirá en su cargo. Un importante miembro del gabinete nacional, además, ratificó esa versión. Si bien no es habitual que ambos se reúnan, la semana pasada, también en medio de suba de la divisa, Pesce estuvo en Olivos antes de que Sergio Massa se fotografiara con el Presidente, luego de rumores sobre su renuncia, y después de la salida del jefe de Asesores presidencial, Antonio Aracre.

En Economía insistieron que luego de un rumor de que Aracre podría reemplazar a Massa, y que el ex CEO de Syngenta le presentara a Fernández una hoja de ruta económica, cuyos detalles publicó ayer Infobae, el dólar comenzó a subir.

Un par de hora luego de la reunión, desde el Central afirmaron que hablaron de "la generación de expectativas negativas

llones mientras afronta pagos extraordinarios por importación de energía", agregaron.

Ese mismo día, el jueves pasado, hubo otra foto. Pesce "cruzó" al Palacio de Hacienda y se reunió con Massa. Es conocida la mala relación que tiene ambos. "El ministro de Economía, Sergio Massa, y el presidente del Banco Central, Miguel Pesce, mantuvieron esta tarde una reunión de trabajo, en la que se conversó sobre las cumbres del G20 sostenidas en el marco de la Asamblea del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial realizada en Washington", aseguraron en Economía sin hablar del dólar.

"En el encuentro, también se abordaron las recientes medidas tomadas por el Directorio del BCRA tendientes a ordenar el pago de importación de servicios", agregaron. La convocatoria del Presidente al titular del Banco Central se produjo en otra jornada de mucha tensión y rumores para el mercado cambiario.

El dólar libre tuvo en el inicio de la semana una de las ruedas más movidas desde que hubo nuevos controles cambiarios.

cambiaría con el dólar mayorista, que terminó a \$220,21, se ubicó muy cerca del 110 por ciento.

Se trata de una medida tendiente a ampliar el alcance de las restricciones a las importaciones, que ahora impactan en



El Banco Central decidió el jueves pasado reajustar el cepo cambiario. Aprobó nuevas medidas para el pago de la im-

también en el sector de servicios, vía por la cual el BCRA entendió existe un drenaje de reservas. En un comunicado tras la reunión de directorio de los jueves, la autoridad monetaria aclaró que "en el caso de que el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor, se requerirá hasta fin de año la autorización previa para acceder al mercado de cambios para pagar servicios de intereses de deudas comerciales por importaciones de bienes y servicios y/o de préstamos financieros con el exterior".

En otras palabras, la autoridad monetaria obliga a las compañías a reprogramar los pagos de deuda intraempresa. Por eso, complementariamente, el directorio del BCRA habilitó a las empresas a colocaciones atadas al dólar oficial de los pesos con los que tenía previsto realizar los pagos alcanzados por la nueva medida. Textualmente, el BCRA "habilitó a las empresas a que realicen imposiciones remuneradas por dólar oficial por el importe en pesos equivalente a los intereses no cancelados o la utilización de divisas de disponibilidad propia que apliquen al pago de compromisos cuando el acreedor sea una contraparte vinculada".



en mercados marginales del dólar, que no fueron convalidadas en los mercados formales".

"Pesce también informó que el BCRA registró una nueva rueda positiva en el mercado de cambios donde acumuló compras en abril por casi USD 200 mi-

En ese segmento, la divisa llegó a operarse a un récord de \$465 para la venta, para terminar ofrecida a \$462, marcando un nuevo récord en términos nominales. De esa forma, el salto diario fue de 20 pesos, un 4,5%, fue el más grande desde que empezó la suba de abril. La brecha

portación de servicios profesionales y de fletes entre empresas vinculadas y dispuso la autorización previa para el pago de intereses en deuda intraempresas, que en conjunto representan una postergación de pagos en divisas por USD 2.000 millones hasta fin de año.



Fundado el 5 de junio de 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N°331035  
Asociados a Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

En la Red Global:

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ante la incesante suba del dólar

# Massa apura el ingreso de divisas mientras negocia con el Fondo Monetario

*Buscan concretar la llegada de fondos para alimentar las reservas de inversiones petroleras y financiamiento de organismos internacionales. Viaje urgente al FMI para continuar la negociación. Rumores, falta de dólares y la incertidumbre política siguen empujando las cotizaciones al alza de la moneda americana.*

Buenos Aires.- El Ministerio de Economía siguió de cerca toda la tarde con expectativa el inicio del mercado cambiario de este lunes, que tras la incertidumbre que dominó la semana anterior y el salto en los tipos de cambio paralelos y alista una serie de medidas, aunque no específicamente para frenar al dólar, sino para dar señales de refuerzo de reservas. En paralelo, alista un viaje urgente a Washington para acelerar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. Los dólares paralelos iniciaron el primer día hábil de la semana con un nuevo salto, que llevó al libre por encima de los \$460, un incremento superior al 4,75% en un día. Las cotizaciones financieras -contado con liquidación y Bolsa-, por su parte, también tenían a media tarde un incremento, un ritmo de escalada un poco más leve.

Sin medidas inmediatas en la agenda, la hoja de ruta del equipo económico incluye algunos anuncios sobre desembolsos de organismos internacionales, la negociación con el Fondo Monetario para conseguir algo de oxígeno en medio de la escasez de divisas. Y mientras tanto, confiar en el ingreso de divisas del dólar agro para alimentar al Banco Central. Este lunes por el programa exportador ingresaron USD 105 millones, un saldo igual al que registró el BCRA como comprador en el mercado.

De acuerdo a datos de la Bolsa de Comercio de Rosario, en lo que va de dólar soja 3 hubo liquidaciones por USD 1.360 millones. En comparación con ediciones anteriores del esquema de tipo de cambio diferencial exportador, está levemente por abajo a lo que registraba el dólar soja 2 en diciembre -al undécimo día hábil de vigencia-, con USD 1.536 millones, y bien por detrás de los USD 4.138 millones del primer ensayo, en septiembre.

El ministro de Economía Sergio Massa apura, para esta semana, una serie de anuncios que incluyen, desde hoy al jueves, desembolsos de organismos internacionales o bien inversiones extranjeras, según difundió en las últimas horas el Palacio de Hacienda. En total implicarían, entre todas esas medidas, ingresos de USD 2.000 millones y un ahorro de USD 700 millones mensuales por importaciones que se dejarían de pagar en dólares y serían abonadas en yuanes chinos.

Aparecen montos elevados en dólares dentro de la agenda oficial: unos USD 380 millones a ser anunciados el martes, otros USD 500 millones de inversiones en el sector petrolero y USD 680 millones a ser desembolsados hasta fines de junio por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Serán, así, poco más de USD 2.000 millones -anunciados, no desembolsados de inmediato- a lo largo de la semana.

En un plazo más largo -de semanas- aparece en el horizonte la negociación con

el Fondo Monetario, un tira y afloje que busca un cambio más profundo de las metas condicionales y la chance de contar con desembolsos anticipados, para contar así en junio con dinero esperado para todo 2023.

El Ministerio de Economía apurará un viaje de funcionarios este jueves hacia Washington para continuar con el ida y vuelta de manera presencial. El viceministro de Economía Gabriel Rubinstein, el jefe de asesores Leonardo Madcur y el director del Indec y secretario de Asuntos Estratégicos y Financieros Internacionales Marco Lavagna, están al frente de las conversaciones con el organismo. El Fondo Monetario también será noticia en los próximos días porque aparece, en

tas vigente, para que la sequía sea contemplada con mayor profundidad en la perspectiva de las cuentas públicas. Si el FMI aceptara, eventualmente, anticipar desembolsos de todo el 2023 para junio, implicaría, a precios de conversión entre Derechos Especiales de Giro (DEG) y el dólar, un refuerzo aproximado de USD 10.700 millones.

## LOS 3 MOTIVOS QUE PROVOCARON EL AUMENTO DE 20 PESOS EN UN DÍA

El dólar libre llegó ayer a los \$465 con lo que marcó un nuevo récord en términos nominales y también alcanzó, tras meses de estabilidad e incluso atraso, la varia-

sigue siendo negativa. Esa suba, a todas luces, resultó poco efectiva para contener la ola dolarizadora que también se verifica en las cotizaciones financieras, que el Gobierno logró sosegar mediante la intervención con venta de bonos.

Sin embargo, también en ese frente la presión es fuerte ya que, de acuerdo a distintos cálculos privados como el de la consultora 1816, si se computa la base monetaria más el stock de pases y Leliqs, al cotización teórica del CCL se ubica en los \$480, valor que todavía no alcanzó.

## 2. FALTA DE DÓLARES

Es evidente que, por la suba del dólar que profundiza la brecha cambiaria, las chances de éxito del dólar soja 3, por el que el Gobierno esperaba un ingreso de divisas de al menos USD 5.000 millones, será difícil de lograr.

El tipo de cambio ofrecido, a \$300, luce cada día más insuficiente ante la escalada de los tipos de cambio alternativos. La compra que realizó hoy el Banco Central, de USD 106 millones, suena escasa en el contexto de un mercado cambiario paralizado por el lado de la demanda dadas las últimas medidas impuestas por el Banco Central la semana pasada, que trabaron la operatoria.

“El dólar “soja” es la columna vertebral del plan y en caso de no prosperar esta semana el foco volverá a estar puesto sobre el nivel de reservas netas. Según nuestros cálculos, cerraron el viernes en USD 988 millones. Como agravante, entre viernes y martes se deberá pagar USD 1.300 millones al FMI por intereses y capital, por lo que el stock podría acercarse a cero”, sostuvo el equipo de analistas que dirige Pedro Siaba Serrate en Portfolio Personal de Inversiones (PPI).

## 3. INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y FMI

Aunque a mediano plazo el panorama luce más despejado desde la perspectiva del mercado, ya sin sequía y con lo que se presume un futuro gobierno “moderado”, lo cierto es que el tránsito hasta las elecciones es una fuente de inestabilidad. A través del director argentino en el FMI, Sergio Chodos, el propio Gobierno admitió que negocia el adelantamiento de desembolsos por parte del organismo en el marco de una revisión completa del acuerdo, al tiempo que acusó a economistas de la oposición de pedirle al organismo que rechazara esa solicitud oficial. En el medio, los datos de las cuentas públicas del primer trimestre arrojaron un incumplimiento de las metas fiscales, con lo cual los rumores de una eventual devaluación, que exigiría el FMI como contrapartida al giro de dinero fresco, hacen mella en el mercado y agregan más presión el dólar.



**Los dólares paralelos iniciaron el primer día hábil de la semana con un nuevo salto, que llevó al libre por encima de los \$460, un incremento superior al 4,75% en un día**

la agenda financiera, una nueva instancia de repago al organismo. Entre el viernes y el lunes de la semana próxima el Banco Central deberá girar a Washington unos USD 1.450 millones de vencimientos, lo que tendrá su correlato en el nivel de reservas. Será la última devolución antes de fines de junio.

La estructura de metas con el FMI ya sufrió un primer cambio de magnitud hace algunas semanas, cuando el organismo habilitó un recálculo de la exigencia de reservas, de USD 2.000 millones para todo el año. Esa reconsideración quedó rápidamente vetusta: el impacto de la sequía fue mucho más grave que lo estimado en esa primera instancia. El Gobierno incumplió, incluso tras el recorte de la meta, el objetivo de acumulación de reservas por unos USD 1.800 millones.

Lo mismo le sucedió con el techo de déficit primario, que excedió en unos \$250.000 millones como consecuencia del fuerte recorte de ingresos fiscales por la sequía y la poda que eso significó para la recaudación de derechos de exportación, que se desplomaron en los primeros tres meses del año.

Ante ese panorama, el Ministerio de Economía y la conducción técnica del organismo consensaron avanzar en una revisión estructural del esquema de me-

ción del resto de los precios. Es decir, la inflación y la suba del dólar en términos interanuales, en el actual nivel de precios, finalmente se acompasó.

Sin embargo, nada indica ni garantiza ahora que los precios se vayan a estabilizar aunque, por el momento, existen al menos tres factores económicos concretos que alimentan la suba.

## 1. INFLACIÓN Y TASAS DE INTERÉS

El dato de inflación de marzo, de 7,7% sorprendió y para abril las expectativas no mejoran. Los relevamientos de las primeras tres semanas de abril arrojan nuevamente un indicador por encima de 7% y, en algunos casos como el de la consultora EcoGo, 8 por ciento. “No existe un factor que pueda romper la dinámica ascendente de los precios”, apuntó el director de la consultora, Sebastián Menescaldí.

Ese nivel de inflación dejó en evidencia no sólo el atraso “excesivo” de las distintas cotizaciones del dólar respecto de la inflación sino también lo insuficiente de la tasa de interés que, aun con la suba dispuesta por el Banco Central la semana pasada, que la llevó de 78% a 81% nominal anual, equivalente a 6,7% mensual,

## Elecciones 2023

# “Este proyecto político necesita de personas leales y comprometidas con la ciudad”

*Así lo afirmaron las candidatas a concejalas por la Lista 182 del Partido Provincia Grande, Dra. Alejandra Arce y la Dra. María Eugenia Cóccharo. Destacaron el trabajo transversal que vienen llevando adelante en las respectivas secretarías que tienen a su cargo junto al resto de las áreas municipales. La secretaria de la Mujer, Género y Diversidad encabeza el primer lugar de la lista mientras que la Dra. Cóccharo, actual secretaria de Salud Municipal, integra el quinto lugar del espacio que representa a Martín Pérez. Confirmaron que el 5 de mayo quedará inaugurado el Centro de Salud de Chacra XI y anticiparon que el 27 de abril lanzarán el Programa “Los primeros mil días”.*

Río Grande.- Las candidatas a concejalas por la Lista 182 del Partido Provincia Grande, Alejandra Arce y María Eugenia Cóccharo, visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 en el marco de la campaña electoral que se está llevando adelante en la provincia y sobre las gestiones que vienen realizando en sus respectivas áreas municipales.

En relación al trabajo que vienen llevando adelante desde la secretaría de la Mujer del Municipio la cual fue creada en la gestión de Pérez, la Dra. Arce destacó que “hemos logrado tener un equipo dentro de la secretaría de la Mujer que fue algo nuevo para el Municipio a raíz de una problemática social que existe y que tiene que ver con la violencia por razones

simos programas que tiene que ver desde el nacimiento del niño o la niña”.

En otro orden, la primera candidata a concejala de la Lista 182, celebró el reciente anuncio del intendente Martín Pérez “para crear un nuevo espacio para los adultos y adultas mayores y es muy emocionante. Es un orgullo enorme. Hoy hay un lugar que se creó con esta gestión que es la Dirección del Adulto Mayor pero ese lugar ya queda pequeño y es una solicitud de nuestros adultos contar con un nuevo espacio”.

Con respecto a la posible modificación de la carta orgánica municipal, opinó que “habría que analizarlo en su momento. Se tienen que dar muchísimas discusiones para reformar la Carta Orgánica, pero por supuesto que las voces de todas las mujeres de la ciudad, tienen que estar. Hay que recordar que estamos yendo en una lista paritaria que eso no sucedía y tiene que ver con una lucha de las mujeres de Río Grande. Los dos primeros proyectos que presentaríamos si somos electas tendrán que ver con profundizar el proyecto que nos presentó el intendente que tiene que ver con continuar con obras para la ciudad y por supuesto lo que tiene que ver con sostener las políticas de género. Podemos hablar de los

tengan en el tiempo. Sería bueno que este programa se convierta en una ordenanza porque cuidar las infancias y el entorno es fundamental”.

## DATOS DEL PRIMER OBSERVATORIO DE LAS VIOLENCIAS Y DESIGUALDADES POR RAZONES DE GÉNERO

En diálogo con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23, la Dra. Arce expresó que “algo interesante que surgió desde el primer Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de género es que, de 2.049 mujeres entrevistadas, el 50% no terminó el secundario y creo que hay un desafío de la gestión de generar acompañamiento para ver qué está sucediendo. Y es un dato que se repite a nivel nacional. Tenemos que seguir trabajando en el acompañamiento, pero sí es cierto en pensar y hablar con el sector privado para que las mujeres puedan tener más oportunidades en las fábricas de la ciudad. En el 90% de los casos, en las separaciones, las mujeres son quienes se quedan con los niños y no en su casa porque algunas están en situación de alquiler y otras por distintas cuestiones deciden irse. Otro dato a tener en cuenta es que



**Las candidatas a concejalas por la Lista 182 del Partido Provincia Grande, Alejandra Arce y María Eugenia Cóccharo, visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 en el marco de la campaña electoral que se está llevando adelante en la provincia y sobre las gestiones que vienen realizando en sus respectivas áreas municipales.**

Al respecto, la actual secretaria de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio, Dra. Alejandra Arce, consideró que “la intención del intendente de la ciudad al momento de elegirnos para ser parte de esta Lista 182, tiene que ver con la impronta de trabajo y con el compromiso con la ciudad que demostramos todos los días los funcionarios y funcionarias que pertenecemos a esta gestión. Vamos a trabajar diariamente del Concejo siendo canales de comunicación directos entre los vecinos y vecinas y el intendente”.

En este sentido, recordó que “estamos en un proyecto de ciudad desde hace muchos años. Yo acompañé a Martín desde que estaba en PAMI y de alguna forma nos vendió este proyecto a varios jóvenes que trabajábamos con él y que lo vimos posible cuando llegamos a la intendencia. Este proyecto se fue demostrando de con obras, inversiones en infraestructura, en salud y en esto que tiene que ver con el género que era y es una convicción personal que tenía; ofrecerme la secretaría fue una gran responsabilidad”.

Consultada sobre si le costó o no tomar la decisión de aceptar la candidatura, reveló que “me costó en el sentido que desde la gestión se pueden resolver diariamente con las mujeres y la comunidad en general. Creo que este proyecto necesita personas leales y que les interese la ciudad y que le hagan más fácil al momento de trabajar en proyectos y presupuestos. Eso fue lo que me convenció a ser parte de esta lista”.

de género. Hoy podemos ver la obra del Centro Integral de las Mujeres en Chacra II. Se generó un gran equipo con mujeres y varones que me acompañan todos los días. Es un desafío que deberíamos llevar adelante con el equipo que nos acompaña. Hoy el intendente nos pidió que no dejemos de lado la gestión y hagamos un equilibrio entre la campaña y la gestión”. Según explicó Arce, “la problemática fundamental que tenemos ahora es hablar de independencia económica. Es uno de los primeros programas que el intendente decidió iniciar su gestión con el Programa Mujeres Emprendedoras y el diálogo que tenemos es por la falta de trabajo para las mujeres que tienen a cargo a sus familias y les imposibilita salir de esa situación. Este programa acompañó a más de 400 mujeres y es fundamental. Recordemos que nuestro presupuesto municipal es el primero que cuenta con perspectiva de género. No solo la secretaría de la Mujer es la que se tiene que dedicar a las acciones y políticas públicas de las mujeres, sino que es algo que compromete a todas las secretarías. Fuimos trabajando con cada área del Municipio para que nos aporten su mirada de género. El 4% de todo el presupuesto municipal es con perspectiva de género y es un número muy importante si lo comparamos con otros presupuestos del país. No solo nos dedicamos a cuidar a las mujeres en situaciones vulnerables, sino que pensamos en todo su entorno. Con la secretaría de Salud trabajamos con muchí-



**La actual secretaria de la Mujer, Género y Diversidad del Municipio, Dra. Alejandra Arce, consideró que “la intención del intendente de la ciudad al momento de elegirnos para ser parte de esta Lista 182, tiene que ver con la impronta de trabajo y con el compromiso con la ciudad que demostramos todos los días los funcionarios y funcionarias que pertenecemos a esta gestión”.**

desafíos enormes que nos presentan en lo que tiene que ver con la infraestructura del cuidado. Pensar que tenemos que convivir con las infancias y esta gestión es una de las que más se ha dedicado con las infancias con el Centro Integral de las Infancias”.

La funcionaria municipal anticipó que “el 27 de abril vamos a lanzar con la Dra. Cóccharo el Programa Municipal ‘Los primeros mil días’, que viene un poco a ser el desarrollo de todas las políticas que venimos haciendo. Es bueno que las gestiones hablen de políticas que se sos-

es muy bajo el porcentaje de mujeres que tiene la situación de alimentos resuelta jurídicamente.

Tenemos mucho trabajo por profundizar”

## EL DESAFÍO DE QUE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PERMANEZCAN EN EL TIEMPO

Por su parte, la Dra. María Eugenia Cóccharo, actual secretaria de Salud Municipal y candidata a concejala por la lista 182,

comentó que desde el área que encabeza “en principio tuve que debutar en toda mi fase política desde lo que es la función de la secretaria de Salud con la pandemia. No fue fácil, pero pudimos llevarla adelante gracias al apoyo de Martín quien permanentemente se ocupa y preocupa por la salud de todos los riograndenses. Llevamos adelante distintas estrategias para atravesar la pandemia lo mejor posible y colaborar con el Ministerio de Salud de la Provincia. Pudimos administrarnos y tuvimos un Concejo que nos apoyó con la emergencia para salir adelante con las distintas propuestas que nosotros teníamos”.

En este sentido, indicó que, si bien “ya dejamos atrás la pandemia con algunas acciones que van quedando seculares de todo lo que hemos vivido, seguimos trabajando en nuevos proyectos y programas para tener una Río Grande más sana. Estar en esta lista es la importancia de que todos puedan entender que el acompañamiento desde lo legislativo de hablar de programas que perduren y tengan un presupuesto adecuado a lo largo de los años. Hablamos con el intendente de hacer una diferencia en lo que es la salud municipal. Nos tenemos que centrar en la prevención y promoción de la salud”.

Para la Dra. Cóccharo es fundamental que “elaborar políticas de prevención y promoción de salud para que dentro de 20 o 30 años tengamos una población más sana. Creemos que desde lo legislativo siga habiendo propuestas para generar más presupuesto para que los programas perduren en el tiempo y que no cambien en base a la gestión que esté. Cuando me

convocó tiene que ver con el compromiso y la lealtad y la necesidad que él tiene de que haya gente dentro del concejo que pueda trabajar intensamente y diariamente como lo hacemos cada una de las funcionarias y funcionarios de su gabinete”. Asimismo, remarcó que “desde cada una de las secretarías trabajamos transversal-



**La Dra. Cóccharo señaló que es fundamental “elaborar políticas de prevención y promoción de salud para que dentro de 20 o 30 años tengamos una población más sana. Creemos que desde lo legislativo siga habiendo propuestas para generar más presupuesto para que los programas perduren en el tiempo y que no cambien en base a la gestión que esté”.**

mente y el área de salud trabaja mucho con la secretaria de la mujer y de Desarrollo Social. La salud es una suma de determinantes sociales, económicos y físicos que requieren que estén en equilibrio para poder tener mayor calidad de vida. Tenemos que trabajar permanentemente con todas las áreas y desde el concejo se puede profundizar mucho más. Alejandra

Arce está haciendo una tarea enorme y fue una Secretaria que es nueva en el organigrama del municipio. Desde el Concejo podemos aportar mucho cada una de nosotras en materia de salud y género para seguir profundizando”.

La funcionaria municipal recordó que “cuando inició la gestión de Martín Pé-

Estamos trabajando desde la prevención porque es de la única forma de llegarles a los chicos. Una de las cosas que está pasando en la ciudad y que la pandemia lo potenció es la ansiedad. Hace poco estuvimos en las Olimpiadas Estudiantiles y charlamos sobre la ansiedad y me sorprendí porque no pensé que era tan grande lo que está pasando. Entendemos que, para poder ayudarlos, hay que estar antes para hablar de lo que es la droga, el alcohol y por qué nacen esas necesidades de consumir. Tenemos que estar siempre antes. Con el uso de celulares sucede algo similar. Tenemos que adaptarnos a esta nueva metodología y encontrar un equilibrio. La pandemia nos generó mucho trabajo virtual y nos dejó cosas buenas y no tan buenas”.

Además, confirmó que la obra del Centro de Salud Municipal de Chacra XI ya tiene fecha de inauguración y será este 5 de mayo. “Es un centro de salud que está muy equipado no solamente con médicos generalistas para atención primaria, porque ya excedemos esa complejidad y los centros de salud que tenemos tienen distintas especialidades como ginecología, pediatría, odontología, psicología, y va a brindar solución a varios barrios de la parte norte como Los Cisnes, Vapor Amadeo y toda esa zona importante”.

“Todo el mundo desborda la guardia del hospital porque no se resuelve primero en los barrios. Si podemos dar una solución inmediata, hay muchísimas cosas que se tienen que solucionar sin necesidad de llegar a la guardia en un trabajo coordinado que podemos hacer con los centros de salud provinciales”, concluyó.

**147 ATENCIÓN CIUDADANA**

REALIZÁ TU CONSULTA, RECLAMO O SOLICITUD DE MANERA SENCILLA Y RÁPIDA.

OBRAS SANITARIAS    OBRAS VIALES    HIGIENE URBANA    SERVICIOS PÚBLICOS    SERVICIOS VETERINARIOS

RÍO GRANDE CIUDAD TECNOLÓGICA    RGA RÍOGRANDE MUNICIPIO

## Candidatos de la Lista 147

# “Hay ordenanzas municipales que no se están cumpliendo”

Así lo evaluaron los candidatos a concejales por el Partido Social Patagónico, Graciela Miranda y Juan Romano. Remarcaron la necesidad de avanzar en herramientas legislativas que permitan un mejor acceso a la vivienda. Además, coincidieron en que por el momento no es necesario reformar la Carta Orgánica Municipal “porque existen otras prioridades donde se podrían destinar esos recursos”. Asimismo, se mostraron preocupados por la falta de respuestas a la problemática que persiste hace años con los perros sueltos en la ciudad.

Río Grande.- La primera candidata a concejal por el Partido Social Patagónico, Graciela Miranda, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 junto al segundo integrante de la Lista 147, Juan Romano.

Al respecto, Graciela Miranda expresó que “creemos que hay ordenanzas que no se están cumpliendo como por ejemplo la Ley de Celíacos que establece que los comercios deben tener identificado y bien separados los alimentos para que no haya contaminación cruzada y es una parte de la población muy sensible. Esta ordenanza

## TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En otro orden de temas, Miranda fue consultada sobre la problemática de perros sueltos que atraviesa la ciudad y expresó que “es un tema muy sensible y delicado por falta de educación. Es fácil adoptar un cachorro y cuando molesta dejarlos en la calle. Las protectoras no dan abasto con la cantidad de perros recuperados que tienen y están solicitando a la población que les den tránsito a los perros. El área de zoonosis también está desbordada. Esto no solamente atenta contra el sector rural por el ataque al

supuesto participativo, y la tenencia responsable de los animales, son uno de nuestros ejes de trabajo”.

En relación a la problemática habitacional, indicó que “deberíamos generar un incentivo a las viviendas que están vacías. Darles un incentivo a los propietarios y generar construcción de viviendas para alquileres sociales.



La primera candidata a concejal por el Partido Social Patagónico, Graciela Miranda, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 junto al segundo integrante de la Lista 147, Juan Romano.

no se está cumpliendo. Si vos concurrís a los comercios donde podrían comprar esos alimentos, no están visibles y en muchos casos no hay. La alimentación para celíacos es de manipulación muy delicada”.

“La municipalidad ya debería estar promocionando actividades por el Día del Celíaco que se celebra el 5 de mayo y esto no está pasando. Según la ordenanza municipal N° 4.066 del 2019, se debe crear el Consejo Municipal de Celiaquía integrado por diversos representantes del municipio, de la provincia y de cada bloque. Hasta donde yo sé, no se conformó nada”.

ganado, sino que también atenta contra la salud pública de la ciudad. ¿Vamos a esperar que un perro ataque a un niño? Nosotros creemos que para empezar con parte de la solución es una castración masiva pero que sea de verdad. De nada sirva que el equipo se instale en una cuadra y solamente castran al animal que tiene dueño. La perrera no funciona. Zoonosis no puede salir a levantar perros si no pueden contenerlos”.

Por su parte, Juan Romano, comentó que “tenemos una propuesta muy amplia y varios puntos en la plataforma. Trabajo, tierra y vivienda para todos, alquileres, el pre-



Juan Romano, comentó que “tenemos una propuesta muy amplia y varios puntos en la plataforma. Trabajo, tierra y vivienda para todos, alquileres, el presupuesto participativo, y la tenencia responsable de los animales, son uno de nuestros ejes de trabajo”.

Hay muchos jóvenes que todavía viven con los padres y no tienen posibilidad de alquilar algo digno. Dentro de una casa viven entre 6 y 7 familias. Es muy difícil acceder a un alquiler que está entre 80 y 90 mil pesos. Si llegamos a ser electos, vamos a trabajar en un control permanente de alquileres temporarios que también se ve acá y no solo en Ushuaia”.



Graciela Miranda expresó que “creemos que hay ordenanzas que no se están cumpliendo como por ejemplo la Ley de Celíacos que establece que los comercios deben tener identificado y bien separados los alimentos para que no haya contaminación cruzada y es una parte de la población muy sensible”.

## POSIBLE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

Consultados sobre la posibilidad de avanzar en la reforma de la carta orgánica municipal de la ciudad, Graciela Miranda fue clara y expresó que “si el objetivo es lograr que un intendente tenga una reelección indefinida, no tiene sentido. Si es para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía, tenemos que sentarnos a charlar sobre qué puntos”.

Por su parte, Romano sostuvo que “ese dinero que se gastaría para reformar la carta magna, lo destinaría para hacer más espacios para el cuidado de niños y niñas como así también la residencia para adultos mayores porque acá no hay. Río Grande creció mucho, pero hay muchos niños que no saben a dónde ir cuando su madre y su padre tienen que ir a trabajar”.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

COOP Ltda.

**TRANSPORTE LIDER**

**HORARIOS DE SALIDAS**

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

**Domingos y feriados  
RGA - USH / USH - RGA**

08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
Tel. (02964) 420003  
(02964) 424200

**Tolhuin**  
Cel. (02901) 15601170

**Ushuaia**  
Gdor. Paz 921  
Tel. (02901) 436421  
(02901) 422264



# Seguimos creciendo

Más de 3000 nuevos  
puestos de trabajo

somos

Compromiso Federal Lista N° 82

# Solorza propone la municipalización del servicio de distribución de gas domiciliario

**Moisés Solorza, candidato a Intendente por el partido Compromiso Federal Lista N° 82, propone la municipalización del servicio de distribución de gas domiciliario. “Está absolutamente normado en la Ley nacional N° 24.076 que es la Ley de Gas”, remarcó Solorza y acotó, “el propio Estado financia y construye las redes, y luego cede toda la estructura para el beneficio de un privado”.**

Río Grande.- “Se está perdiendo la oportunidad de que se les resuelvan los problemas a los vecinos, hace más de 30 años que no se resuelven determinados servicios a la gente, por ejemplo obras estructurales para la ciudad vinculadas al proyecto Fénix, algo que es un orgullo para los fueguinos, que es el hecho de tener un 8% más de gas natural proveniente de nuestras riquezas naturales para aportar a la matriz energética nacional”, expresó a modo de introducción Moisés Solorza, candidato a Intendente por el partido Compromiso Federal Lista N° 82 y afirmó, “cuando asuma como Intendente voy a exigir que se prohíba la exportación de gas natural hasta que no se resuelva la cuestión interna de cada uno de nuestros barrios que todavía no tiene esa situación resuelta”.

## ADENDA A LOS CONTRATOS PETROLEROS

El candidato de Compromiso Federal sostuvo que, “vamos a presentar, junto al compañero Barretta (candidato a Legislador por Compromiso Federal Lista N° 82), un proyecto de ‘adenda’ a los contratos petroleros para que las petroleras generen un plan y un proyecto para solucionar definitivamente, en toda la provincia, el acceso a las redes de gas natural y que incluso aporten, aparte de las regalías, obras estructurales que resuelvan los problemas cotidianos de los vecinos”. “No es posible en una provincia donde tenemos tanta riqueza natural que nuestros compatriotas no tengan la prioridad del abastecimiento interno, y eso debe cambiar porque hay una responsabili-

dad de la política de resolverlo, y hay que debatir, donde haya que debatir, con las empresas, por ejemplo, para resolver estas cuestión porque, también hay que decirlo, el Estado subsidia para sostener el negocio de unos pocos mientras se distribuye la pobreza en nuestra provincia”, destacó Solorza.

## LA SOLUCIÓN A LOS VECINOS NO ESTÁ Y EL BENEFICIO AL PRIVADO

“Cuál es la contraprestación que tiene el privado para con las obras que se realizan con dineros públicos tanto desde el Municipio, como desde el Gobierno provincial?; entonces, cuál es el debate? No hay que tocar intereses que a alguien le molesta siempre?”, se preguntó Moisés Solorza y acotó, “lo real y concreto es que la solución para los vecinos no está, y lo cierto es que se le cede la potestad y el uso de la infraestructura montada por el Estado para el beneficio de un privado, pareciera que el Estado trabaja para el privado; entonces, porque no se hace cargo el propio Estado de la red de gas natural si es el que pone desde la primera piedra hasta la llama de la hornalla de las cocinas de cada barrio de la ciudad?. Porque el Estado no puede hacerse cargo de la distribución de gas natural a través de las redes domiciliarias que el propio Estado financia y construye?, si después le cede toda la estructura para el beneficio de un privado”.

## MARCO LEGAL

Consultado sobre la existencia de un

marco legal para la municipalización del servicio de distribución de gas natural por redes, Solorza respondió que, “está absolutamente normado en la Ley nacional N° 24.076 que es la Ley de Gas, por eso una de las propuestas que estoy llevando adelante como candidato a In-

tercena de nuestra ciudad?; donde está el derecho público y social que debiera garantizar el Estado a precio justo y razonable?; donde está la administración de los recursos naturales después de la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 que le da la potestad a las



**Moisés Solorza aseguró que existe un marco legal para la municipalización del servicio de distribución de gas natural por redes y que “está absolutamente normado en la Ley nacional N° 24.076 que es la Ley de Gas, por eso una de las propuestas que estoy llevando adelante como candidato a Intendente”.**

tendente es la municipalización de las redes de gas natural en la ciudad de Río Grande. No es posible que continúe esta lógica, es inmoral que no demos un debate sobre las cuestiones que afectan la cotidianidad de nuestros vecinos”.

## SOBERANÍA ENERGÉTICA, QUITA DE LA CONCESIÓN, O SUBDISTRIBUCIÓN

“Si muchas veces nos golpeamos el pecho hablando de soberanía, nos preguntamos, donde está la soberanía energé-

provincias para administrar sus propios recursos naturales?”, indicó el candidato de Compromiso Federal y subrayó, “hay que pedirle a Nación la revaluación del contrato de concesión con Camuzzi Gas del Sur en nuestra ciudad porque no ha cumplido, evidentemente, y deja mucho que desear el servicio que brinda; entonces hay que pedir la quita de la concesión del servicio o la subdistribución a través de una empresa del Estado de las redes de gas natural en nuestra ciudad y poder abastecer a los vecinos que no tienen gas natural”.

**Las Bandurrias**  
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS**  
Ubicado por Ruta COMP. “A”  
(Cabo San Pablo)  
A 75 km. de RÍO GRANDE  
y a 3 km. de R.N. N°3  
**ESCRITURA INMEDIATA**

**INMOBILIARIA**  
**Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar



Más obras para Río Grande

# Melella y Pérez firmaron convenio por 350 millones de pesos

*La Provincia proveerá los fondos mientras que el Municipio será el encargado de la ejecución de los trabajos. Se invertirán 350 millones de pesos para obras de pavimento en los barrios Mutual, Vapor Amadeo, Los Cisnes y de zona sur. La pavimentación en zona sur permitirá completar el recorrido del transporte público. La buena relación institucional entre la Provincia y el Municipio se refleja en beneficios para los vecinos y vecinas de Río Grande. “El Gobernador Melella indicó que “para la Provincia es una alegría acompañar la gestión de Martín. Uno ve como Río Grande sigue creciendo y se sigue transformando. Es bueno desde el gobierno apoyar estas obras”. Por su parte, el intendente Martín Pérez recalcó que “la buena relación institucional entre el Gobierno de la Provincia y el Municipio siempre redundará en buenos beneficios para nuestros vecinos y vecinas”.*

Río Grande.- El gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella y el intendente de Río Grande, Martín Pérez, firmaron un convenio para realizar obras de pavimento y cordón cuneta por 350 millones de pesos. El financiamiento estará a cargo de la Provincia mientras que el Municipio será el encargado de la ejecución de los trabajos. Las obras se llevarán a cabo en 25 cuadras de Barrios de Margen Sur, Mutual y Vapor Amadeo priorizando el recorrido del transporte público.

Al respecto, el Gobernador Melella indicó que “para la Provincia es una alegría acompañar la gestión de Martín. Uno ve como Río Grande sigue creciendo y se

porque cuando llega el pavimento cambia la vida. Entonces es importantísimo que con recursos provinciales más recursos municipales podamos seguir mejorando la vida de nuestra gente”.

“Se nota muchísimo el movimiento que hay en la ciudad con obras tanto provinciales como municipales y nacionales. Esto favorece mucho la economía local en este tiempo de un proceso inflacionario que nos golpea muchísimo a todos. Esta complementariedad económica entre los distintos niveles del Estado es muy positiva”, agregó.

Asimismo, el mandatario sostuvo que “quiero felicitar también a Martín y a su equipo por su trabajo y por su predispo-

guiremos haciendo por el bienestar de la gente”.

Por su parte, el intendente Martín Pérez recalcó que “la buena relación institucional entre el Gobierno de la Provincia y

mirada sobre la ciudad, sobre la provincia”. Por último, Pérez remarcó que “esta confluencia de buena relación institucional entre la Provincia y el Municipio tenemos que sostenerla, es lo mejor que



sigue transformando. Es bueno desde el gobierno apoyar estas obras. Sabemos lo que significan para un vecino o vecina,

sición y compromiso. Para nosotros es una alegría acompañar a los municipios desde el gobierno de la provincia y lo se-



el Municipio siempre redundará en buenos beneficios para nuestros vecinos y vecinas”.

Indicó que las obras de pavimentación se realizarán en los barrios: Mutual, de la zona de Margen Sur, Vapor Amadeo y Los Cisnes. En tanto destacó que “los trabajos en zona sur permitirán completar el recorrido del transporte público, un servicio esencial para el desarrollo y vida diaria de los vecinos y vecinas”.

El Intendente agradeció a Melella “por siempre preocuparte en nuestra ciudad” y afirmó que “compartimos la misma

podemos hacer y eso es lo que también nos pide nuestra gente”.

Participaron por la Provincia: la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, el secretario de Representación Política, Federico Runín y el secretario de Enlace con las Fuerzas de Seguridad, José Díaz. Por parte del Municipio, hicieron lo propio el secretario de Gobierno, Gastón Díaz; el secretario de Finanzas, Diego López; la secretaria de Obras Públicas, Silvina Mónaco y la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad; Alejandra Arce.

**G**  
Grande  
Hotel  
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



**Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar**

En mayo

# Empleadas de casas particulares reciben nuevo aumento

**Las empleadas domésticas tendrán un nuevo aumento en su escala salarial a partir de mayo. Es fruto del acuerdo realizado entre el Gobierno y la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, el cual fue publicado oportunamente en el Boletín Oficial. En este caso es de un 7% y está previsto otro 6% para junio.**

Río Grande - Las empleadas domésticas tendrán un incremento del 7% a partir de mayo 2023 y con ello una nueva escala salarial para todas las categorías, debido a un acuerdo logrado entre el Gobierno y la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares el pasado martes 28 de marzo.

A su vez, el sector puede acceder a otros beneficios, cómo realizar el trámite para formar parte del programa Registradas y de ese modo, obtener una obra social, ART y aportes jubilatorios.

Por parte del Banco Nación, las empleadas de casas particulares podrán solicitar un extra de \$100.000, en caso de que trabajen un aproximado de 12 horas semanales y presenten cierta documentación obligatoria

Vale recordar que, el 28 de marzo, se estableció un aumento del 27% para las empleadas domésticas, el cual fue dividido en tres tramos. Estas subas no son acumulativas

y se determinaron que sean con base en los valores de marzo 2023.

En esa oportunidad, se definió que la escala de aumento para empleadas domésticas sería de la siguiente manera: Abril: 14% de aumento; mayo: 7% de aumento y junio: 6% de aumento. También se decidió que, para aquellas trabajadoras que cobren sus servicios de manera mensual, el aumento impactará en los primeros días del mes siguiente.

De esa forma, la escala salarial del sector tendrá estos nuevos montos: Supervisora con retiro por hora: \$892, por mes: \$111.439. Supervisora sin retiro: por hora: \$977, por mes: \$124.131. Personal para tareas específicas con retiro: Por hora: \$844, por mes: \$103.533. Personal para tareas específicas sin retiro: por hora: \$926, por mes: \$115.250. También se definió para caseros, por hora: \$798 y por mes: \$101.013. Cuidado de personas con retiro: por hora:

\$798, por mes: \$101.013. Cuidado de personas sin retiro: por hora: \$892, por mes: \$112.569. Personal para tareas generales con retiro: por hora: \$738, por mes: \$90.840. Personal para tareas generales sin retiro: Por hora: \$797, por mes: \$101.013

Además de los aumentos, algunas empleadas domésticas reciben algunos adicionales por antigüedad o zona desfavorable. Se aplica un adicional por zona desfavorable equivalente al 30% sobre los salarios mínimos establecidos para cada una de las categorías, para el personal que preste tareas en: La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego o en el partido de Patagones de la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, respecto de la antigüedad, se debe sumar un 1% por año trabajado en concepto de antigüedad. Las trabajadoras que tengan un año o más trabajado recibirán el extra, aclararon las fuentes consultadas.

## Municipalidad de Ushuaia

# Funcionarios se reunieron con integrantes de la Cooperativa Renacer

**El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia Omar Becerra acompañado de la subsecretaria de Vinculación Institucional María José Calderón visitó la fábrica de electrodomésticos a cargo de la Cooperativa de Trabajo Renacer.**

Ushuaia.- “Estuvimos conversando sobre la situación presente y los proyectos a futuro con su presidenta Soledad Coiguín Rosas e integrantes de la Co-



operativa, acercamos el saludo y reconocimiento del Intendente Walter Vuoto y expresamos nuestro acompañamiento desde la gestión a este proyecto social y productivo”, dijo Becerra.

“Es una organización colectiva de trabajadores que ha sabido, en su larga trayectoria, potenciar su capital humano, transformar la adversidad en nuevas oportunidades y posicionarse en el mercado con su propia marca”, reconoció el Jefe de Gabinete de la ciudad.

“Podimos recorrer las instalaciones e interiorizarnos sobre el proceso de fa-

bricación de los distintos electrodomésticos y el sector de inyección de plástico dedicada al reciclado, tratamiento y fabricación de sillas y baldosas”, contó Becerra.

En la actualidad, la Cooperativa de Trabajo Renacer está integrada por más de 170 familias, produce alrededor de 1000 productos diarios, entre smart TV y microondas, logró reactivar el sector de Inyección de plástico produciendo sillas y baldosas con material reciclado y continúa ampliando la matriz productiva, generando nuevos puestos de trabajo.



FORJANDO TIERRA DEL FUEGO

Fundación León

# Construirán un cementerio parque en Río Grande

La "Fundación León para el Desarrollo Humano" anunció la construcción de un cementerio parque en la ciudad de Río Grande. Este miércoles se darán los detalles del proyecto en el Club San Martín. Adelantaron que "La modalidad de este proyecto implica que cada titular acceda a una parcela sin cargo de compra de la misma, bajo las condiciones particulares que se expondrán en su momento".

Río Grande.- El comunicado donde se informa del proyecto comienza señalando: "Somos "Fundación León para el Desarrollo Humano" concientizados y comprometidos en el cumplimiento de nuestra misión y visión con integridad, como principio fundamental de nuestras actuaciones y con la finalidad de lograr cambios positivos en la comunidad proponemos la construcción de un Cementerio Parque, para el reordenamiento urbano y ambiental de la Ciudad de Río Grande". Más adelante se dice que dicha fundación representa a "una organización para tomar mejores decisiones, nos planteamos acciones concretas con transparencia y profesionalismo para llegar a las personas, a las empresas y al estado con la sola finalidad, la de aportar para lograr cambios positivos en la comunidad sobre causas Sociales, Ambientales Deportivas y Culturales".

"Somos Fundación León para el Desarrollo Humano entidad de bien público con asiento en la ciudad de Río Grande, entre otros objetivos proponemos aportar para cambiar el estilo de vida de los ciudadanos. Para ello hemos avanzado en un proyecto que nos involucra como a cada uno de los habitantes de nuestra sociedad", señalan en el escrito.

En ese sentido, manifiestan que postulan "La construcción de un Cementerio Parque, para el reordenamiento urbano y ambiental en la Ciudad de Río Grande te-



La "Fundación León para el Desarrollo Humano" anunció la construcción de un cementerio parque en la ciudad de Río Grande.

niendo en consideración la saturación del actual, su emplazamiento pensado hace 50 años en la periferia de aquellos entonces que contaba con no más de 5.000 habitantes, que lo ubica en pleno centro urbano con una población que en este presente supera los 120.000 habitantes".

Señalan que "Demás está en abundar comentarios respecto a los inconvenien-

tes que ello significa en cuanto al medio ambiente un estilo que las ciudades modernas hace tiempo ya superaron. El Cementerio es una discusión que se viene de-

sarrollando desde hace mucho tiempo, en todos los gobiernos municipales, somos conscientes que es una problemática que debemos solucionar", remarcan.

Luego expresan que "Nadie está exento de requerir de este servicio, en virtud de ello Fundación León se propuso diseñar bajo su responsabilidad la creación de un Cementerio Parque con acceso para to-

dos y cada uno de los titulares de familia". Después detallan: "Meta Cultural y Social: Cambiar de hábito, ante la costumbre del uso del cementerio tradicional, contaminante visual y urbano, por la adquisición gratuita de parcelas para todos los beneficiarios".

"Meta Urbanística Ambiental: Es el ordenamiento territorial adecuado para este Cementerio Parque, la ornamentación y logro de un espacio de esparcimiento visual, purificación del ambiente con el cultivo de especies adecuadas".

"Meta Religiosa: Construir y disponer de un espacio respetando las diferentes expresiones religiosas, al momento de ofrendar los distintos rituales", puntualizan.

Finalmente señalan que "La modalidad de este proyecto implica que cada titular acceda a una parcela sin cargo de compra de la misma, bajo las condiciones particulares que se expondrán en su momento". Para finalizar expresando que "Por medio de la presente Invitamos a todos los medios de comunicación para concurrir al acto de presentación del Proyecto Cementerio Parque que se desarrollara el próximo día 26 de abril de 2023 a las 18,30 horas en las instalaciones del Club Deportivo y Cultural General San Martín, sito en calle O'Higgins 46 ciudad de Río Grande".



LEGISLADORES  
PARTIDO VERDE

LISTA 165



Laura  
COLAZO

Silvana "Chimi"  
ANGELINETTA

MARTÍN PEREZ  
INTENDENTE

Matías  
LAPADULA

Jorge  
COLAZO

Se realizó la mesa técnica

# Gremios piden 50 mil de recomposición

En la ciudad de Tolhuin, representantes de ATE, ATSA, UPCN y el Gobierno provincial llevaron adelante una nueva mesa técnica, en el marco de las negociaciones paritarias para los escalafones seco y húmedo. Se discutió cada sector por separado, pero en ambos casos hubo un pedido del sector sindical de una suma remunerativa, no bonificable de 50 mil pesos. Desde ATE aclararon que pretenden que la misma luego pase al básico. En el caso de la Municipalidad de Río Grande, recordaron que queda un porcentaje pendiente del aumento acordado para cobrar pero también pretenden avanzar con el tema salarial en ese ámbito.

Río Grande – Durante la jornada de ayer, en la ciudad de Tolhuin, los representantes de ATE, ATSA y UPCN

se reunieron con los paritarios por el Gobierno, para tratar de avanzar en de-

finiciones relacionadas con el tema salarial y con algunos ítems que estaban pendientes de resolución.



En la ciudad de Tolhuin, representantes de ATE, ATSA, UPCN y el Gobierno provincial llevaron adelante una nueva mesa técnica, en el marco de las negociaciones paritarias para los escalafones seco y húmedo.

se reunieron con los paritarios por el Gobierno, para tratar de avanzar en de-

Felipe Concha, secretario General de ATE seccional Río Grande, en diálogo

con el programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, señaló que fue “una reunión importante, porque fuimos a hablar el tema de algunos adicionales pero, viendo que esos adicionales no impactan sobre el conjunto de los sectores y que la inflación se está llevando lo que recompusimos del salario; se planteó una suma de 50 mil pesos como para paliar la situación y llegar a fin de mes”, explicó, en relación al planteo que acordaron los tres gremios.

El dirigente estatal dijo que, luego, se avanzará “en definir el aumento salarial para esta parte del año”, además de reclamar que dicha suma se vaya incorporando al básico. Entendió que los 50 mil pesos de inmediato “serían un alivio para los trabajadores”, otorgándolos como “a cuenta de futuros aumentos”. Igualmente aseguró que “con 160 o 170 mil pesos ningún trabajador puede vivir, por eso pedimos un esfuerzo para que

los compañeros lleguen a fin de mes”. Vale mencionar que, luego de formulado el planteo, los representantes del Gobierno dijeron que trasladarían el planteo y pidieron que se pase a cuarto intermedio. Por el lado de los gremios aceptaron la solicitud, aunque reclamaron que la continuidad de la reunión “no pase de esta semana”.

Por su parte, Felipe Concha también aclaró que el pedido de 50 mil pesos remunerativos y no bonificables fue “para todos los escalafones, para los diferentes entes autárquicos y para los jubilados; es decir para todos”. Igualmente mencionó que “en el escalafón seco todavía falta cobrar un 6% del aumento ya acordado, que se cobra a fin de mes, y en el Municipio falta un 15% que se va a cobrar con este mes. Después allí también nos sentaremos a discutir el tema salarial, porque con esta inflación es necesario acomodar los salarios”, concluyó el titular de ATE Río Grande.

APUN

## Reclamo por despido de nodocente

Desde la Asociación del Personal Universitario Nodocente (APUN) expresaron el “más enérgico repudio al rechazo de tratamiento por parte del bloque oficialista (Hacer Plural) al pedido de reinstalación de la trabajadora Nodocente Rocamora Leila a su puesto de trabajo y la posterior e inmediata sustanciación de concurso con carácter de urgente”.

Río Grande - En un comunicado señalaron que “En la primera jornada de la 65° Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el último 21 de abril, el punto 33 del Orden del Día estableció: “Desvinculación laboral trabajadora Nodocente en uso de licencia Gisele Leila Ro-

camora. Consejera Molina. EXP-TDF N° 1080/2021. En tal sentido luego de la presentación del tema y puesto a votación del cuerpo, resultó rechazado su tratamiento por efecto de los votos en contra emitidos desde el bloque que responde al Rector”, indicaron.

Luego señalaron que “Esta acción de neto corte corporativo, que decide sobre el imperativo de una mayoría mecánica y circunstancial, priva a la institución de abordar y resolver temas tan sensibles como es el despido de una trabajadora Nodocente. Nos preocupan sobremanera estas metodologías que resignan las más elementales prácticas democráticas, al tiempo que su-

jadora y que dicha medida representa un límite que nunca debió atravesarse”.

“Reiteramos aquello ya dicho, “que conforme las leyes nacionales, internacionales, la doctrina y la jurisprudencia en materia laboral y constitucional las mujeres embarazadas y en período de lactancia gozan de protección constitucional.””, señalaron Finalmente indicaron “Estamos conven-



Desde la Asociación del Personal Universitario Nodocente (APUN) expresaron el “más enérgico repudio al rechazo de tratamiento por parte del bloque oficialista (Hacer Plural) al pedido de reinstalación de la trabajadora Nodocente Rocamora Leila.

bordina la solución de un tema trascendental a la voluntad política de un bloque”. El texto dice más adelante que “Nos preocupa también el hecho por el cual, tanto la gestión como sus voceros, intentan disfrazar aquello que es a todas luces evidente: el despido de una trabajadora. A todos ellos queremos decirles que no existen maquiajes ni recursos discursivos que puedan ocultar lo hecho: el despido de una traba-

cidos que la particularidad del caso merece un tratamiento especial que deberá ser analizado y abordado inexorablemente desde una perspectiva de género.

Por todo lo expresado desde APUN ratificamos la voluntad de diálogo expresada en comunicación ingresada al cuerpo y llamamos nuevamente a la reflexión de las autoridades a efectos de dar tratamiento al tema”.

Contiguo al Centro Polivalente de Arte Diana Cotorruelo

# El gobernador Melella encabezó en Río Grande la inauguración del Paseo de las Artes

*El Gobernador de Tierra del Fuego Gustavo Melella encabezó en Río Grande la inauguración del Paseo de las Artes. El nuevo espacio está ubicado contiguo al Centro Polivalente de Arte Diana Cotorruelo. Alumnos y docentes de la institución fueron impulsores del proyecto inicial. El mandatario estuvo acompañado de Legisladores y Legisladoras Provinciales, Concejales, Ministros, Ministras, Secretarios y Secretarías del Gobierno, alumnos, alumnas, docentes, no docentes y directivos del colegio.*

Río Grande.- El nuevo espacio está ubicado contiguo al Centro Polivalente de Arte Diana Cotorruelo. Alumnos y docentes de la institución fueron impulsores del proyecto.

Durante el evento, estudiantes realizaron presentaciones artísticas enmarcadas en los 40 años de democracia.

Al respecto, el Gobernador Melella sostuvo que “este es un colegio muy querido en toda la ciudad, especialmente en Chacra 2. Cuando uno habla del Polivalente habla de esos colegios que tienen

números artísticos les queremos agradecer por poner en valor esa herramienta tan importante sin la que la democracia no es, que es la cultura, que es la educación, que es el arte”.

“Quiero destacar también el trabajo de la Ministra Gabriela Castillo quien estuvo a cargo de hacer posible esta obra que hoy inauguramos”, recalcó.

Asimismo, la funcionaria sostuvo que “seguramente este nuevo espacio va a estar en las mejores manos, porque es esta comunidad la que va a ponerle



identidad propia, vida propia. Lo han demostrado hoy los chicos y chicas junto a toda la comunidad educativa, a los y las docentes y no docentes”.

“Es un momento lindo de compartir con ellos algo que habíamos iniciado, que vinimos a ver cuando estaba en obra y hoy es una gran alegría dejarlo inaugurado para que lo disfruten”, agregó. Por su parte, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, indicó que “quiero agradecer a los estudiantes que iniciaron este proyecto. La verdad es que luego de ver los

sentido. La intención es que el arte siga creciendo, que también se pueda hacer al aire libre., Quiero agradecer también a los Legisladores y Legisladoras que nos acompañan y a toda la comunidad educativa, especialmente a los y las estudiantes. No olviden nunca que acá siempre se va a poder hablar y pase lo que pase afuera, la escuela es el lugar que nos sigue habilitando a estar en libertad”.

Finalmente, el Director de la Institución, Pablo Caliva y la docente Mabel Barrios agradecieron al Gobernador y



a las autoridades la concreción del proyecto y destacaron el rol de los y las estudiantes que impulsaron la idea inicial. El Paseo de las Artes cuenta con mesas de trabajo y tarima para realizar presen-

construyeron también 82 metros cuadrados de un nuevo estacionamiento con adoquines. Esta obra asimismo incorporó la ejecución de 500 metros cuadrados de veredas de hormigón armado



taciones de eventos de interés público, entre otros mobiliarios urbanos. Además, cuenta con un anfiteatro, paneles de exposición y nueva iluminación. Se

que se ubican sobre las calles María Auxiliadora, Avenida Prefectura Naval Argentina y las perimetrales internas de los edificios circundantes a la plaza.



**VAMOS JUNTOS A RECUPERAR LA CIUDAD**

**CHISPITA +GARRA**

Vamos juntos a recuperar la ciudad

**INTENDENTA+VICEINTENDENTE**



somosfueguinos.com.ar

‘Nosotras Podemos’

# “Nuestro compromiso es el de siempre, el amor por Río Grande y la generosidad con el otro”

*Lo afirmó el intendente Martín Pérez en el desayuno “Nosotras Podemos”. Evento que tuvo como protagonistas a las pastoras de las Iglesias Evangélicas de la ciudad, quienes fueron reconocidas por su valiosa labor de cuidados, sostén espiritual y acompañamiento en la comunidad.*

Río Grande.- Este sábado el intendente Martín Pérez participó, junto a funcionarios y funcionarias municipales, del desayuno “Nosotras Podemos”, con más de 80 pastoras evangélicas de la ciudad.

nocimiento, en nombre de todos los vecinos de la ciudad, por la labor social que ustedes hacen todos los días con nuestra comunidad” y añadió “sé el trabajo que realizan desde el amor y la generosidad

hacen, porque de esa manera nuestros vecinos y nuestras vecinas van a vivir un poquito mejor cada día”.

La secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, por su parte, agradeció “el acompañamiento que hemos tenido de todas ustedes en nuestra gestión. El crecimiento de la ciudad no se dio en soledad, se dio por el esfuerzo que hicimos en conjunto y hoy las invito a que sigamos construyendo juntas, como personas que decidimos vivir en esta ciudad que es Río Grande”.

En concordancia, la legisladora, Laura Colazo señaló que “lo principal para trabajar en el servicio con el otro es tratar cada día de ser una mejor persona y ponernos a disposición de los demás, y hoy creo que de eso se trata nuestro trabajo, el mío como Legisladora, el trabajo que lleva adelante el intendente y todo su equipo y el de ustedes que están a la par con los vecinos y la vecinas de la ciudad. Sigamos trabajando en pos de tener una ciudad que nos cuide y que nos acompañe”

Finalmente, la subsecretaria de Participación Ciudadana, Susana Donatti indicó



por delante es seguir construyendo una comunidad que merezca ser vivida. Sigamos trabajando juntas y vayamos por este Río Grande tan soñado. Una Río Grande para toda la vida.”

Estuvieron presentes en el evento la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, la subsecretaria de Participación Ciudadana, Susana Donatti, la secretaria de Desarrollo Social, Sil-



Organizado por el Municipio de Río Grande, este evento tuvo como objetivo reconocer y poner en valor la labor social que realizan las mujeres desde las iglesias evangélicas en la comunidad.

Asimismo, el encuentro contó con la participación de la Licenciada Jorgelina Esandi, quien llevó a cabo una disertación sobre “Autoestima y Fortalecimiento de las Mujeres”, con el fin de brindar herramientas a quienes están a cargo de distintos espacios de fe y que puedan seguir sosteniendo y acompañando a quienes más lo necesitan.

El intendente Martín Pérez agradeció la presencia de las pastoras, señalando que “es un placer poder brindarles este reco-

para hacer que Río Grande esté mejor”. Asimismo, Pérez enfatizó en que “el compromiso y el desafío que tenemos por delante como vecinos y vecinas es poder mejorar la calidad de vida de todos y todas, que sigamos haciendo obras, más infraestructura y sobre todo, seguir asistiendo y acompañando la labor social que hacen ustedes tanto en merenderos como en comedores”.

Por último, señaló que “nuestro compromiso es el de siempre, el amor por Río Grande, la generosidad con el otro y que entre todos y todas trabajemos para que Río Grande crezca, salga adelante. Como Municipio queremos seguir acompañando sobre todo la labor social que ustedes



que “hoy estamos construyendo una red, una red de comunicación, una red solidaria que creo que cada día va a ser más fuerte, y la tarea principal que tenemos

vana Angelinetta, la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccharo, la Legisladora Laura Colazo, y la Subsecretaría de Asuntos Institucionales Myriam Boyadján.



**Fede Sciurano**  
Legislador



## Justicia Electoral

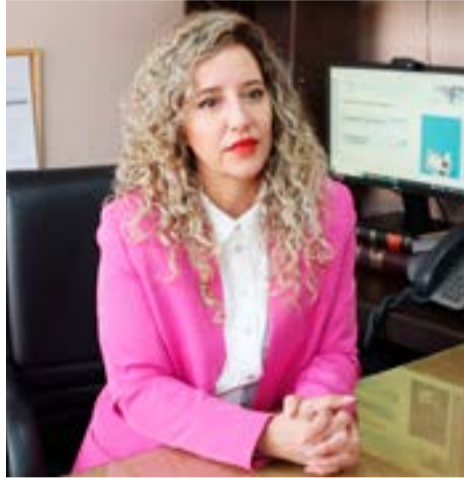
**Novedades con respecto a las impugnaciones de Vuoto y Frigerio**

*La Dra. Mariel Zanini, Jueza de Primera Instancia Electoral de la provincia, resolvió en sendos casos de impugnaciones presentadas, tanto contra el intendente Walter Vuoto en su reelección como la de la candidatura de Federico Frigerio como vicegobernador.*

Ushuaia.- La Jueza de Primera Instancia Electoral, Dra. Mariel Zanini resolvió el recurso de reposición presentado por el apoderado del Partido De la Ciudad, Claudio Avigliano para que se revoque la decisión de no hacer lugar a la impugnación planteada a la candidatura de Walter Vuoto al cargo de intendente de la ciudad de Ushuaia.

Respecto a la impugnación a la candidatura de Federico Frigerio, luego de la presentación ante el Juzgado Electoral se sustanció (se dio traslado a la parte impugnada para que tome conocimiento) y ayer se remitió a la Cámara.

apoderados de los Partidos Políticos reconocidos en la jurisdicción, por el término de tres (3) días, a efectos de que puedan formular oposición. Vencido el plazo, el



**Dra. Mariel Zanini, Jueza de Primera Instancia Electoral de la provincia.**

Juzgado, dentro de los cinco (5) días siguientes, dictará resolución con expresión concreta y precisa de los hechos que la fundamentan, respecto de la calidad de los candidatos”.

La resolución del Juzgado de Primera Instancia Electoral y de Registro es susceptible del recurso de reposición y apelación ante el mismo Juzgado, dentro de los dos (2) días, debiendo ser resuelto en el término de tres (3) días por resolución fundada. El recurso de apelación será resuelto por la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones dentro de los tres (3) días de recibidas las actuaciones por dicho Cuerpo. No se admitirá ningún escrito para fundar la apelación en el supuesto que sea interpuesto en subsidio al recurso de reposición.

Si por resolución firme se estableciera que algún candidato no reúne los requisitos de elegibilidad, el Partido Político al que

pertenece podrá sustituirlo en el término de tres (3) días, prorrogables en el mismo plazo a petición del apoderado partidario. En caso de tratarse de candidaturas unipersonales o de fórmulas, no produciéndose la sustitución, se tendrá por desistida la presentación. De no efectuarse la sustitución en el caso de Listas, se procederá al corrimiento de las mismas, de oficio.

De igual forma, se sustanciarán las sustituciones. Todas las resoluciones se notificarán por cédula al domicilio legal del apoderado partidario, quedando firmes una vez vencidos los plazos establecidos. Los términos serán considerados como días corridos, excepto cuando el del vencimiento sea día inhábil, en cuyo caso el término caducará el primer día hábil siguiente. La Lista oficializada de candidatos será comunicada por el Juzgado dentro de las veinticuatro (24) horas de hallarse firme su decisión”.

**LOS PLAZOS ESTÁN****ESTABLECIDOS EN****EL ART.54 DE LA LEY 201**

“ARTICULO 54.- De las presentaciones efectuadas, el Juzgado de Primera Instancia Electoral y de Registro dará vista a los

**Elecciones 2023****Comenzó la designación de autoridades de mesa para las próximas elecciones**

*La selección se realizará entre los postulantes que han realizado la capacitación virtual. Los designados recibirán una notificación al correo electrónico que informaron al momento de inscribirse.*

Ushuaia.- Comenzó la designación de autoridades de mesa para las próximas elecciones

Allí se les indicará que deben aceptar la designación y luego inscribirse para realizar las capacitaciones presenciales completando los formularios consignando los días y horarios de su preferencia.

El equipo de capacitadores del Juzgado Electoral y la Escuela Judicial del STJ brindará las capacitaciones presenciales para autoridades de mesa, delegados judiciales y fiscales partidarios.

Las formaciones se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de abril en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino N° 6705

B° Ex Campamento YPF de la ciudad de Río Grande; el 2 de mayo en la Secretaría de turismo y Producción Santiago Rupatini N° 51 del municipio de Tolhuin y los días 4, 5 y 6 de mayo en el Salón Conrado Witthaus del edificio de tribunales sito en Congreso Nacional 502 de Ushuaia.

# LOGARES PENSADOS PARA VOS

## ESPACIO TECNOLÓGICO

Pellegrini 738

10 a 21 H

## ESPACIO JOVEN RGA

ZONA SUR

El Alambrador 204

09 a 20 H

## ESPACIO JOVEN RGA

Barrio AGP O'Higgins 637

09 a 20 H

## CASA DE JÓVENES

Islas de los Estados 1195

09 a 20 H



**RGA**  
RIOGRANDE  
MUNICIPIO

Junto a la concejal Laura Ávila

# Walter Vuoto se reunió con la Asociación Motociclista Ushuaia

*El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, junto a la concejal Laura Ávila, el secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra y el presidente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), Guillermo Navarro, mantuvieron un encuentro con representantes de la Asociación Motociclista Ushuaia.*

Ushuaia.- El intendente Walter Vuoto, junto a la concejal Laura Ávila, se reunió con la Asociación Motociclista Ushuaia. Durante la reunión, se compartió un balance de los trabajos en conjunto que se hicieron entre ambas partes hasta el momento, como así también el avance de la gestión del predio que permitirá a cientos de fueguinos y fueguinas desarrollar esta actividad tan importante.

Ávila, por su parte, sostuvo que "Venimos trabajando hace mucho tiempo con el sector. La asociación contiene a muchos jóvenes de la ciudad y participan familias completas de este deporte que tiene hermosos momentos de encuentro que traen mucha felicidad". Ferreyra, a su vez, afirmó que "Acompañamos como nos pide el Intendente Vuoto permanentemente a distintas asociaciones, en esta ocasión a la AMU que es la entidad con la que nos hemos reunido, en la tarea de establecer su predio en un sector de la

Urbanización General San Martín, que es en donde se encuentran espacios recreativos, deportivos, culturales y religiosos. En este contexto, en los próximos días trabajaremos en la definición del lugar que corresponderá a la asociación para que puedan continuar realizando esta actividad tan importante y de tanta trayectoria en nuestra comunidad".

En tanto, Navarro observó que "en la misma sintonía de haber colaborado para que puedan tener todos los papeles al día, y sean una asociación regular, hoy el intendente les hizo saber que el deporte a motor contará con un espacio para que sigan creciendo", motivo por el cual, "siento que no es sólo una muestra de apreciar el trabajo que hicieron hasta ahora los asociados, sino una muestra de apoyo de toda la gestión municipal para que sigamos trabajando en conjunto, para hacer que este deporte siga prosperando".



El intendente Walter Vuoto, junto a la concejal Laura Ávila, se reunió con la Asociación Motociclista Ushuaia

Acto en la Cámara de Comercio

## El Rotary Club Río Grande dio a conocer los destinos de las 6 intercambistas internacionales

*El Rotary Club Río Grande, llevó adelante una jornada informativa en la que dio a conocer los destinos a las seis chicas quienes participan del "Programa de Intercambio Internacional". Son cinco estudiantes riograndenses y una de Ushuaia. Los países de destino son República Checa, Suiza, Suecia, Bélgica, Francia y Hungría.*

Río Grande.- Con la sede de la Cámara de Comercio como escenario, el Rotary Club Río Grande llevó adelante un encuentro con las alumnas que participan del Programa de Intercambio de Rotary Internacional en su edición 2023-2024.

En esta oportunidad son seis las intercambistas quienes, junto a sus familias, recibieron la información respecto

de los países de destino donde deberán realizar la experiencia.

Durante el encuentro -que fue encabezado por el Equipo de Intercambio del Rotary Club Río Grande, representado por Carlos Alberto Cabral y Alejandro Ascar, y acompañado por el Secretario Guillermo Quiroga y por Eduardo Cortéz, Presidente electo para el período 2023/25-, hubo una reseña de la guía del Programa, la

### LAS INTERCAMBISTAS QUE SE VAN SON:

Abril Lucía Carrizo, de 16 años, alumna del Centro Polivalente de Arte de Río Grande.

Lorna Collins, de 16 años, alumna del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia.

Lucía Gea, de 15 años, alumna del Colegio Integral de Educación Río Grande.

### REMATE DE AUTOMOTOR

La Martillera Pública Aurelia Liliana Medina, Mat. 12-Fª 03-Tª 1, hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL TIERRA DEL FUEGO**, rematará el día 06 de Mayo de 2023, a las 16 horas en el domicilio sito en calle Edison N° 1250 de esta ciudad de Río Grande siendo su exhibición los días 03-04-05 de Mayo en el horario de 12 a 18 horas, en dicho domicilio, el siguiente bien: **Un (1) Automotor, marca 137-VOLVO, tipo 10-TODO TERRENO, modelo 387-XC90 T6 AWD, año 2004, motor marca VOLVO N° B6294T-348555, chasis marca VOLVO N° YV1CZ9 11251138584, dominio AA-896-MZ, con 44.455 MILLAS y en el estado en que se encuentra.-**

**SIN BASE - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 20% - COMISION 10%- 1% Sellado de Ley.-**

El comprador deberá depositar el 80% de Saldo a las 48 horas de la Subasta en la Cuenta correspondiente al Ente subastador mediante su CBU, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a la Entidad Vendedora. Las operaciones se realizarán en PESOS. La entrega del Automotor se realizará previo pago total e Inscripción del bien automotor en el Registro Automotor correspondiente. Las deudas por Patentes, Multas y Gastos de Transferencia y demás Impuestos estarán a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Provincia de Tierra del Fuego. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad Vendedora.-

Para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Mayor circulación.

Río Grande, 13 de Abril de 2023.-



que incluyó una introducción protocolar y la discusión de los destinos internacionales.

Por su parte, el rotario Miguel Vázquez, hizo la introducción del protocolo que tiene el "Programa de Intercambio Internacional" e informó detalles importantes a los padres de los alumnos intercambistas.

Tanto estos como sus familias pudieron conocer que los destinos a donde irán las chicas son República Checa, Suiza, Suecia, Bélgica, Francia y Hungría.

Durante el acto, las estudiantes intercambistas recibieron un presente de parte de los integrantes del Rotary Club Río Grande lo que generó que se vivieran momentos emotivos. La jornada finalizó con un almuerzo de camaradería.

Constanza Miranda Silva, de 16 años, alumna de la Escuela Modelo de Educación Integral de Río Grande.

Agustina Núñez De Feo, de 16 años, alumna del Instituto María Auxiliadora de Río Grande.

Xiomara Yasmin Peralta Romero, de 16 años, alumna del Colegio Don Bosco de Río Grande.

### LOS INTERCAMBISTAS QUE ARRIBARÁN A TIERRA DEL FUEGO SON:

Jana Polaskova de la República Checa

Jed Romdhane de Francia

Kenneth Roberto Religa de Estados Unidos

Tiago Santos Caron de Brasil

Myrtille Heusse de Bélgica



En Ushuaia

# Se inauguró una nueva edición de la expo Conociendo a tu Policía

Con la participación de niños y niñas invitadas de las escuelas de la ciudad, se dio comienzo a la edición "138 años en movimiento", propuesta de una experiencia única e innovadora para acercar esta institución con la comunidad.

Ushuaia.- La vicegobernadora de la Provincia, Mónica Urquiza, en conjunto con la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, el jefe de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Comisario Jacinto Rolón y la Ministra de Trabajo y Empleo, Karina Fernández inauguraron una nueva edición de la Expo "Conociendo tu Policía", en el Gimnasio de la Escuela N°31 "Juana Manso" y con la presencia de alumnos y alumnas de distintas escuelas de Ushuaia.

En esta ocasión, la muestra lleva el nombre de "138 años en movimiento" y busca acercar a la policía con la comunidad, permitiendo que la población conozca de cerca su trabajo y compromiso.

Al respecto, Urquiza celebró la posibilidad de contar con un evento de esta magnitud y aseguró que "es un resumen de lo que significa la policía para nuestra gestión de gobierno; para nosotros es muy importante esta cercanía con la comunidad para que todos entendamos que las policías y los policías son servidores públicos, son vecinos y vecinas nuestras, con quienes compartimos las mismas experiencias de la vida cotidiana".



"Quiero agradecerles, felicitarlos a todos y a todas por las tareas que realizan, porque el cariño con el que construyen los stands, con el que reciben a todos los visitantes; como Vicegobernadora y en nombre de nuestro Gobernador, Gustavo Melella y de todo nuestro gobierno les doy las gracias por la tarea que realizan día a día, estamos orgullosos de nuestra policía" concluyó la Vicegobernadora.



Por su parte, Adriana Chapperón recordó que "desde que llegamos a la gestión, hemos intentado algunas modificaciones en las fuerzas de seguridad de la provincia y una de ellas, la que nos encargó el Gobernador Melella, era la de tener una policía de proximidad, cercana a su comunidad".

"La legitimidad del trabajo que hace la policía, debe comenzar con la credibilidad en la profesión, es por eso que empezar por los niños y niñas es una muestra de la construcción de esa legitimidad, conociendo a fondo el trabajo que hace la policía en nuestra provincia todos los días" agregó la funcionaria.



Finalmente, el Comisario General de la Policía de la Provincia, David Rateri precisó que en esta nueva muestra "contamos con la asistencia de niveles inicial, primario y secundario de todas las escuelas de la ciudad que fueron invitadas.

"Aquí en la Expo se muestra todo el trabajo que hace la policía en las diferentes comisarías con una importante diversidad de dependencias. Se está dando una muy buena conexión de la comunidad con el trabajo que hacemos, es por esto que realizamos "Conociendo

a Tu Policía", para acercar a la institución con los más jóvenes" expresó.

Esta muestra se llevará a cabo en los siguientes días y horarios: lunes 24 y martes 25 de abril en el gimnasio de la escuela N° 31 Juana Manso de Ushuaia, 10:00 a 17:00 horas; los días miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 en el Centro cultural Yaganes de Río Grande, 10:00 a 19:00 horas; y en simultáneo el día jueves 27 y viernes 28 en el Sum gimnasio polideportivo Ezequiel Rivero de Tolhuin, de 10:00 a 18:00 horas.

**GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA**

**TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE**



**COMUNICACIONES FUEGUINAS**

**PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE**  
**TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL**

**WHATSAPP +54 9 2964 420800**  
**COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM**

Dirección Provincial de Manejo del Fuego

## Se extinguió un nuevo foco de incendio en cercanías a la Reserva Natural Provincial Playa Larga

*Se trató de un fogón mal apagado, que afortunadamente fue detectado a tiempo. El director Provincial de Manejo del Fuego, Pablo Paredes, manifestó que "luego de recibir el llamado, desplegamos inmediatamente dos móviles de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego Zona Sur, que, al arribar al lugar detectaron humo; y al realizar el recorrido para identificar el punto de inicio del ígneo, se encontró un sitio donde quedaban restos de un fogón clandestino y mal apagado, en un sector que nunca estuvo habilitado".*

Ushuaia.- La Dirección Provincial de Manejo del Fuego fue alertada, este domingo, por personal guardaparque de la provincia acerca de una columna de

la Dirección Provincial de Manejo del Fuego Zona Sur, que, al arribar al lugar detectaron humo; y al realizar el recorrido para identificar el punto de inicio del



humo que provenía del final de la Reserva Provincial Playa Larga, camino a Baliza Escarpados, que lleva a Estancia Túnel.

El director Provincial de Manejo del Fuego, Pablo Paredes, manifestó que "luego de recibir el llamado, desplegamos inmediatamente dos móviles de

ígneo, se encontró un sitio donde quedaban restos de un fogón clandestino y mal apagado, en un sector que nunca estuvo habilitado".

Para combatir este incendio, el cual fue abordado por 3 horas continuas hasta su extinción, se trabajó con equipos de agua y herramientas manuales. Además, se



contó con la colaboración de dos guardaparques provinciales, y se mantuvo en apresto a los bomberos voluntarios del cuartel 2 de Abril de la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, el Director recordó a toda la población y visitantes que "sobre la provincia de Tierra del Fuego aún rige la prohibición de hacer fuego, tanto en lugares agrestes, como en sitios habilitados, y en caso de detectar una columna de humo o personas haciendo fuego,

deben llamar inmediatamente al 103, 105 y 911".

"Es importante entender, que a pesar que de las temperaturas están bajando y las precipitaciones y nevadas han aumentado considerablemente, nuestros bosques y suelos poseen la característica de prender y arder subterráneamente con facilidad, por lo que es imprescindible contar con la colaboración de todos y todas para evitar una nueva emergencia", concluyó Paredes.

Incendio en Maldito Ibiza

## Allanaron un domicilio lindero al local

*El diligenciamiento fue en una vivienda contigua al local bailable ubicado en avenida San Martín y 25 de mayo, ya que las pericias indicarían que ese fue el lugar de ingreso para cometer el atentado.*

Río Grande.- La investigación está siendo llevada adelante por el juzgado de instrucción 1 a cargo del Dr. Daniel Cesari Hernandez.

Hasta el momento, la Justicia cuenta con una huella de pie calzado, pero no han podido determinar si es de la persona que causó el incendio o de un servidor público que estaba en el lugar, la noche

del incendio.

Cabe mencionar que el atentado se registró el pasado 9 de abril y las pericias bomberiles confirmaron que las llamas en el techo del lugar, se produjeron de manera intencional.

Hasta el momento, no hay personas imputadas de semejante episodio que, por fortuna, no terminó en una tragedia.



Allanaron un domicilio lindero al local.

Se realizaron cuatro allanamientos

# Son tres las personas detenidas por el ataque a un hombre en Chacra II

*El pasado 23 de abril, alrededor de las 5 de la madrugada, personal policial tomó conocimiento de una riña generalizada en calle Prefectura Naval Argentina al 500 del barrio Chacra II; lugar donde en que se localizó a hombre mayor de edad que presentaba lesiones en el rostro. Se solicitó personal sanitario para su asistencia y traslado a sede hospitalaria; dándose inicio a las tareas investigativas del caso para dar con los posibles agresores.*

Río Grande.- Según el parte policial, se obtuvo la identificación del lesionado, Gastón Hocquart de 35 años, quien sufrió heridas de gravedad bajo pronóstico reservado.

De las tareas investigativas realizadas por personal de jurisdicción y la División Delitos Complejos de Río Grande, con la anuencia del Juzgado de Instrucción del Dr. Daniel Cesari Hernandez; se procedió, en principio a la aprehensión de dos hombres, quienes se encontraban vinculados con el hecho.

Tras la inspección por parte de la División

Policía Científica, se localizaron indicios de interés, por lo que también se solicitaron medidas al Juzgado; procediendo en consecuencia al allanamiento de cuatro domicilios con resultados altamente positivos en cuanto a la localización de elementos de interés para la causa, como ser vestimenta y celulares.

Finalizados los diligenciamientos judiciales con resultados positivos, se procedió a la detención en carácter de incomunicado de un total de tres hombres, todos mayores de edad, quienes serán indagados en las próximas horas.



Son tres las personas detenidas por el ataque a un hombre en Chacra II.

Tránsito Ushuaia

# Dos personas fueron rescatadas de un taxi que chocó en la zona del Martial

*El vuelco de un taxi en la zona del Martial, a la altura del restaurante Chef Manu ocurrió alrededor de las 06:00 hs de este lunes. Personal de Bomberos Voluntarios de la capital fueguina intervinieron y lograron rescatar a dos personas que estaban atrapadas dentro del rodado. Ambos heridos debieron ser trasladados al Hospital Regional Ushuaia.*



Dos personas fueron rescatadas de un taxi que chocó en la zona del Martial. (Imagen Bomberos Voluntarios Ushuaia)

Ushuaia.- Tanto el conductor como el pasajero, de los cuales no trascendieron los datos filiatorios, debieron ser rescatados del interior del rodado siniestrado. Fue personal bomberil de la ciudad de Ushuaia que debió plegar el techo para retirar al conductor quien se encontraba inconsciente a la llegada de los servido-

res de emergencia.

En tanto que, para sacar al acompañante se creó un acceso en el parabrisas.

Los dos ocupantes del taxi, debieron ser trasladados al Hospital Regional Ushuaia.



Estado en que quedó la unidad siniestrada en la capital fueguina. (Imagen Bomberos Voluntarios Ushuaia).

**El poder legislativo es aquél que tiene el derecho de determinar cómo habrá de ser empleada la fuerza del Estado.**



Myriam **MARTINEZ**

myriammartinez.com.ar

Se trata del ex Relator del Superior Tribunal de Justicia

# La causa por violencia de género contra Marcelo Guzmán ya fue elevada a juicio oral

*En plena feria judicial, la causa por hechos de violencia de género, cuyo imputado es Marcelo Guzmán, ex Relator del Superior Tribunal de Justicia, ya se cerrada y lista aguardando una fecha para el proceso oral y público.*

Ushuaia.- La Cámara de Apelaciones confirmó en noviembre del año pasado, el procesamiento de Marcelo Guzmán, imputado por los delitos de "lesiones graves



**La causa por violencia de género contra el relator del Superior Tribunal de Justicia, Marcelo Guzmán, ya fue elevada a juicio oral y se aguarda la colocación de una fecha para el debate.**

agravadas por haber sido cometidas contra su pareja en el marco de una situación de violencia de género". En enero de este año, la causa fue elevada al Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur, donde aguarda una fecha, para llevar adelante el proceso oral y público contra el Relator del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego.

Cabe mencionar que el procesamiento y confirmación del mismo, se conoció en noviembre y en este sentido, Guzmán fue hallado a "prima facie" responsable de la agresión sobre su pareja, Carla Kirstein, quien en agosto de del 2022, hizo público el caso al grabar un video con su cuerpo y su rostro desfigurados por los golpes.

El funcionario judicial, fue separado de su cargo recién cuando la imputación fue revelada en los medios, y había sido procesado en primera instancia por el juez de instrucción de Ushuaia Javier De Gamas Soler, el 28 de agosto del mismo año.

El pronunciamiento judicial fue recurrido por los abogados defensores de Guzmán, Juan Carlos Stevenson y Gabriela Yuba ante la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la capital fueguina, que luego resolvió la confirmación de las acusaciones contra el relator.

Los jueces Sergio Diéguez, Andrés Leonelli y Paola Caucich, ratificaron en todos sus términos la imputación contra el relator en orden a los delitos de "lesiones graves agravadas por haber sido cometidas contra su pareja en el marco de una situación de violencia de género" (en un hecho) y "lesiones leves" (en otros dos), ambos en "concurso real", sostiene el fallo.

Según el desglose de las acusaciones, el primer hecho de violencia tuvo lugar en junio de 2021 y allí el funcionario le "provocó daños en el cuerpo" a la mujer "empujándola contra una pared y lesionándole el hombro" luego de "una discusión por la limpieza de la cocina".

Por otra parte, el 24 de julio de del 2022, Guzmán está acusado de golpear a su pareja durante la madrugada arrojándola por una escalera, mientras que el 7 de agosto (poco antes de la denuncia), alrededor de las 23, la habría golpeado en la boca y lesionado el labio tras discutir por "unos gastos realizados por la mujer".

"El cuadro probatorio hasta aquí analizado permite advertir la presencia de indicadores de violencia de género evidenciado a partir del relato de Carla Kirstein al describir discusiones por motivos no solo vinculados con el uso de tarjeta de crédito o erogaciones realizadas, sino también en torno a su rol de madre, al modo en que se desempeña en la cotidianidad por ejemplo en torno a tareas propias del hogar, entre otras", sostuvo el voto del juez Diéguez al que luego adhirieron los otros dos magistrados.

El juez también expuso que el cuadro probatorio "resulta suficiente para tener por acreditada la materialidad y vinculación del imputado en relación con los hechos denunciados, tornando razonable la decisión impugnada".

Luego de esta resolución de la Cámara de Apelaciones, la causa estaba en condiciones de ser elevada a juicio oral y público, y, aunque podría ser resuelta por métodos alternativos, como el juicio abreviado, hasta ahora, no ha sucedido, y se aguarda que se ponga una fecha para debate oral.

Kirstein logró que su caso se visibilizara cuando subió a las redes sociales un video en el que relató cómo había sido golpeada por el funcionario con categoría de juez que se desempeñaba como relator para el ministro del Superior Tribunal de Justicia, Ernesto Löffler.

La mujer, que estaba casada con Guzmán desde hacía 12 años y trabaja como profesora de pilates, logró que la Justicia la autorizara a regresar a la provincia de Chaco, de donde es oriunda, junto a sus hijas.

Por su parte, Guzmán se proclamó inocente, afirmó ser víctima de una "falsa denuncia" y acusó a la mujer de ser una "psicópata" que "miente desde que era niña", según posteó en sus redes sociales.

## Flagrancia en Tolhuin

# Dos mujeres quedaron detenidas tras irrumpir en una vivienda y agredir a una tercera persona

*El pasado sábado por la madrugada, personal policial intervino en calle Hipólito Yrigoyen al 10 de la ciudad de Ushuaia, ocasión en que un hombre pedía ayuda. En primera instancia, personal policial procedió a hacer cesar el desorden, se aseguró la zona y se asistió a las personas y tras dialogar con las partes. El delito quedó encuadrado en la Ley 792 de Flagrancia, y se les imputó a ambas mujeres, "violación de domicilio en concurso ideal con daños, lesiones y amenazas".*

Tolhuin.- Al arribar al domicilio, se localizó a sujeto en el exterior de la casa, con la puerta de la vivienda abierta, y se observaba, según da cuenta el parte policial, un gran derrotero de sustancia hemática -sangre- sobre el piso.

En el interior de la vivienda había dos mujeres, ambas mayores de edad, y una de ellas presentaba una herida cortante en la muñeca izquierda, en tanto que otra de ellas, estaba violentando la puerta del baño, donde se encontraba resguardada una tercera mujer, que sí residía en el domicilio.

En primera instancia, personal policial procedió a hacer cesar el desorden, se aseguró la zona y se asistió a las personas y tras dialogar con las partes.

El propietario, Héctor Gómez, indicó que su ex pareja Sandra Arista, quien se encontraba herida, ingresó por la fuerza al domicilio junto a su hija Romina, mientras en el interior, la víctima dormía junto a su pareja de apellido Morales.

Ambas mujeres, se abalanzaron contra Gómez cuando abrió la puerta de ingreso, logrando entrar a la vivienda y una vez en el interior, Morales se escondió en el baño, para evitar ser agredida por Sandra y Romina, quienes dañaban la puerta del baño, y en un momento dado Romina tomó un cuchillo de la mesada con el cual comenzó a dar puntazos a la puerta, indicando que Sandra intento, después de varios minutos que Romina deje el cuchillo, pero debido al estado de exaltación esta terminó causándole tres cortes en el brazo a su progenitora, por el cual le realizaron puntos de sutura.

Por este motivo, es que se procedió a la aprehensión en carácter de incomunicadas de Romina Arista de 24 años y Sandra Arista de 41, informado de la situación al Juzgado de Competencia Integral de la ciudad de Tolhuin.

El delito quedó encuadrado en la Ley 792 de Flagrancia, y se les imputó a ambas mujeres, "violación de domicilio en concurso

ideal con daños, lesiones y amenazas", disponiendo medidas procesales de rigor y el día 23/04/23 en horas de la tarde tras

tomar declaración indagatoria, otorgó la Libertad de ambas detenidas con medidas de protección hacia las víctimas.



**Dos mujeres quedaron detenidas tras irrumpir en una vivienda y agredir a una tercera persona.**

Congreso Corresponsabilidad desde el Sur y abordaje de delitos contra la integridad sexual

# Prescripción de los delitos: ¿De qué se trata?

*La Dra. María Paula Schapochnik, Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar de la ciudad de Ushuaia, fue parte del panel denominado "Abordaje interdisciplinario y Acceso a Justicia", en el Congreso de Corresponsabilidad desde el Sur que se realizó en la capital fueguina. La funcionaria judicial habló específicamente sobre la prescripción de los delitos.*

Ushuaia.- En principio la Dra. María Paula Schapochnik, se presentó y sostuvo: La Fiscalía de Género y Violencia intrafamiliar, fue una conquista de la comunidad, a la que el Poder Judicial supo responder oportunamente y me siento muy orgullosa y preocupada porque es un desafío muy importante".

"Estamos trabajando en un protocolo de actuación, y dándole formato a los temas que, desde la Fiscalía abordamos y es, violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes, y personas de la disidencia sexual, pero procurando hacer un abordaje que contemple la faz proteccional, en un intento de reproducir el fuero único que existe en otras jurisdicciones".

Acerca del tema que la convocó en ese Congreso, la prescripción, la funcionaria judicial dijo: "voy a intentar ser clara en un tema que moviliza bastante, porque hay algunas cuestiones instaladas en los medios y la comunidad en general. Fundamentalmente, siento que hay que explicar que es la prescripción, la idea es que nos vayamos más tranquilas y tranquilos".

"La idea de la prescripción tiene que ver con la premisa de los plazos empiezan a correr a partir de la comisión de un delito, y hay que procurar que la investigación avance hacia una condena en un plazo razonable. En principio, una garantía para el imputado de que cuando es sospechada de haber cometido un delito, llegue a una verdad y resolución al respecto, y luego, que las víctimas acceden en un plazo razonable a una condena o no, pero que se pueda avanzar en ese proceso penal". Asimismo, Schapochnik reconoció: "no es particularmente fácil cuando es el momento para develar y hacer una denuncia de abuso sexual".

"¿Para qué sirve la prescripción?", se preguntó: "tiene que ver con la garantía de la persona imputada y que hay un derecho al olvido, que, con el transcurso del tiempo frente a algunos casos, pero voy a hablar puntualmente en un caso de robo de hurto, generalmente sin violencia, de ahí viene esa necesidad, porque quizás las formas de vida ya se modificaron, y no hay sentido en una pena, esta es la idea más sencilla", explicó.

"El artículo 62 del Código Penal es el que específicamente establece cuando y en qué tiempo prescriben los delitos, básicamente lo que tiene que ver con el abuso. El inciso 2, tiene que ver con los tiempos de duración de las penas que establece para los casos de abuso, entonces, el mínimo será el mínimo de la pena, a partir del momento y no puede superar los 12 años, si fue un hecho gravísimo, no podría pensarse una prescripción que exceda el término de 12 años", razonó.

Asimismo, continuó explicando: "el artículo 63 expresa que la prescripción penal, empezará a correr desde la medianoche del día en que se cometió el delito, o si fuese continuo, desde que dejó de cometerse" y agregó: "en el artículo 67, habla sobre las causas que se interrumpen el plazo de prescripción, que sería algo así como que empieza a correr, para y vuelve a iniciarse".

## LEY PIAZZA Y RESPETO AL TIEMPO

La fiscal siguió con su alocución y se refirió a las reformas más recientes introducidas respecto de la prescripción y los delitos contra la integridad sexual de las personas.

"Hay dos reformas introducidas, una en el año 2011, conocida como Ley Piazza, y otra en el 2015 que mejora la consideración que se hizo cuando se transformaron los plazos, conocida como Respeto por los tiempos de las víctimas, y ambas, en alguna formulación establecen como punto de inicio de la prescripción para los ca-

sos de delitos contra la integridad sexual. En la primera, el momento en que la persona que sufrió la agresión sexual alcanza la mayoría de edad, esta es la del 2011, o Ley Piazza; y la del 2015, entendiendo que, el simple hecho de alcanzar la mayoría de edad no significa que uno está en condiciones de hacer una denuncia, y mucho menos hoy podemos pensar que una persona de 18 años es un adolescente y está lejos de haber madurado el trauma que le puede haber provocado la violencia a la que fue sometido o sometida", refirió.

Entonces, "la modificación del 2015 es a partir desde que la persona decide hacer la denuncia penal, que corre los plazos, o en su defecto a partir de que ratifica la denuncia de sus representantes legales, o si la persona hubiera alcanzado la mayoría de edad. Los supuestos

ticia, esto es genuino y nos pasa a todos", reconoció Schapochnik.

## "LA IMPRESCRIPTIBILIDAD NO SERÍA LO QUE HA GANADO EN EL CAMPO DE LA JURISPRUDENCIA"

"Las alternativas que se plantearon en base a la jurisprudencia es, o aplicar retroactivamente las leyes, así sin más, pensando en el año 2015, en algunos casos, hay interpretaciones muy interesantes cuando entro en vigencia la convención contra la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, donde por ejemplo la Dra. Carmen Argibay, dice que aplicar la prescripción retroactivamente sería una cuestión procesal y no de fondo, porque no hay



**Dra. María Paula Schapochnik, Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar de la ciudad de Ushuaia.**

son: los abusos, los abusos agravados, la coerción, entre otras y se incorpora en la reforma, pero es en la gran mayoría de los delitos contra la integridad sexual".

"Los fundamentos son sumamente importantes, son el aporte de la interdisciplina, la contemplación de lo que se puede conocer, y lo que podemos acceder a través de la psicología, la psicopedagogía, todo el campo del conocimiento que le dio argumentos a la reforma, pero siempre nos encontramos con el dilema de aquellos hechos que ocurrieron con anterioridad a la entrada en vigencia de estas leyes".

"Con este principio constitucional, de no poder aplicarle a una persona que comete un delito una ley sancionada desde que entra en vigencia, con posterioridad al hecho que cometió. La idea es que hay una garantía procesal penal que significa que nadie puede ser penado o castigado con una ley posterior al hecho por el cual se lo está investigando", admite la Fiscal.

"La realidad es que nos enfrentamos a un tipo de delito -abusos sexuales- que tranquilamente puede develarse, 10, 15, 20 años desde ocurridos los hechos, esto ha traído múltiples interpretaciones que son sumamente ricas porque ponen en diálogo, el campo del Derecho, de la Psicología, de la Antropología; porque de alguna manera, queda como una sensación de que no hay jus-

ningún imputado que al momento de cometer un delito tiene en su cabeza que no lo van a poder perseguir si transcurre determinada cantidad de tiempo. Este criterio, no prospera y la imprescriptibilidad no sería lo que ha ganado en el campo de la jurisprudencia".

En el mismo sentido, la fiscal especializada aseguró: "Otros autores dicen que los delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes dicen que son delitos de lesa humanidad y que entonces entrarían en el campo de los delitos imprescriptibles. Por suerte en Argentina tiene incorporado al derecho constitucional tratados internacionales, que tiene que ver con que ya había asumido antes de la sanción de esta ley compromisos internacionales, tanto en convención de los derechos del niño, como la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer. Estamos hablando del año 94 y 96 cuando Argentina asumió compromisos para evitar toda forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes, como también mujeres y que se pueda acceder a justicia. Es cierto que ninguna de las normas plantea la imprescriptibilidad en forma concreta, pero no podemos alegar que no conocíamos que había una obligación del Estado para que estos crímenes no queden impunes, ese es el mensaje, ya había un mandato para que estas cuestiones no queden impunes", dijo la Dra. María Paula Schapochnik.



Los equipos de Estrella Austral vs. Luz y Fuerza, primera división.



Los equipos de Pingüino vs. Tigre, categoría sub-11.

Futsal C.A.F.S. y A.F.A.

## Se realizó con gran éxito una jornada deportiva a beneficio de Damián Felder

El domingo 23 de abril a partir de las 11.30 horas en las instalaciones del gimnasio 'Eduardo Rogolini', el club Deportivo, Social y Cultural Estrella Austral, realizó una exitosa jornada deportiva en futsal C.A.F.S. y A.F.A. a beneficio del amigo Damián Felder.

Río Grande.- Con la participación de veinticuatro equipos que se dividieron entre las categorías de sub-7, sub-9, sub-11 y la primera división femenina y masculina en representación de las federaciones de (C.A.F.S.) y (A.F.A.), es que el domingo 23 de abril desde las 11.30 horas en las instalaciones del gimnasio 'Eduardo Rogolini', el club Deportivo, Social y Cultural Estrella Austral concretó con gran éxito una excelente jornada solidaria que fue a beneficio del querido amigo Damián Felder que atravesó una operación muy compleja y ahora se encuentra en franca recuperación, y deberá afrontar costos muy elevados de los medicamentos que le fueran prescritos por su médico de cabecera, ya que seguirá internado y en control de los facultativos que están muy expectantes por su

evolución.

Al respecto dialogamos con 'Pepe' Paredes, presidente del club Deportivo, Social y Cultural Estrella Austral y responsable de organizar este especial evento solidario, detallaba lo siguiente:

"En principio quiero agradecer enormemente a todos los clubes que dijeron presente y participaron de muy buen agrado en este torneo a beneficio para el querido amigo Damián Felder, y a toda la familia que acompañó sin condicionamientos de inicio a fin, la verdad es que desde el club Estrella Austral junto a toda la comisión directiva estamos muy agradecidos por el enorme cariño que demostraron hacia Damián, la solidaridad de las y los vecinos de nuestra ciudad es imponderable, me dejaron sin palabras".

"Contarte además que para esta especial ocasión, participaron tanto en (A.F.A.) como (C.A.F.S.), equipos en las categorías sub-7, sub-9, sub-11 y la primera división femenina y masculina, donde los combinados de Estrella Austral y Luz y Fuerza en mayores realizaron la clausura del evento, y quiero destacar que en toda la jornada que vivimos en el club San Martín (en todos los partidos), debo mencionar que fueron netamente participativos, es decir que no hubo ni ganadores ni perdedores, ya que la intención fue pasar un buen momento y disfrutar en familia con este hermoso encuentro". "Y con respecto a Damián, te comento que ahora debe recuperarse, él fue operado hace poco y ya está haciendo la quimio. Esto va a llegar su tiempo, no es que en un mes va a estar bien. Yo creo

que todo a su tiempo, y bueno, todos lo que los queremos a Damián, deseamos su pronta recuperación".

"Decirte que esta fue una iniciativa que me salió de mí, de hacer este evento solidario con equipos de CAFS y AFA, y la verdad que contamos con un muy buen acompañamiento, donde las tribunas realmente estuvieron completas de papás, amigos y familiares que colaboraron desinteresadamente para este evento a beneficio; y sabemos muy bien que las y los vecinos de nuestra ciudad son muy solidario y siempre apoyan y colaboran con todos estos casos tan complejos; que ojalá Damián se pueda recuperar pronto y bien porque es un chico que lo conozco hace muchísimos años, es una persona muy especial y muy querida, y él ha estado siempre con nosotros, con

gran variedad en  
VINOS Y BEBIDAS

**Las Vegas**  
MULTIRUBRO

VIEDMA 777  
CASA CENTRAL  
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
Tel.: 02964 - 420977

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS



.El equipo de San Martín, categoría sub-9



El equipo de ADEFU, categoría sub-9.

la familia -la familia lo quiere mucho-, es un chico muy respetuoso, se hace querer mucho, así es ojalá Dios quiera que esto sea solamente un sueño y el día de mañana nuevamente otra vez por las canchas ya que le encanta jugar y disfrutar de

muy buenos partidos junto a sus compañeros de equipo”.  
 “Para cerrar quiero agradecer especialmente a los equipos de Los Troncos, Pingüino, Escuela Argentina, Hor-Val, Camioneros, San Martín, Estrella Aus-

total, Luz y Fuerza, San Isidro, Real Madrid, A.D.E.F.U., Tigre y Defensores del Sur que hicieron posible que este evento solidario saliera exitosamente, a toda la familia que acompañó como dije de inicio a fin, al club San Martín por el apoyo

total, y a la comisión directiva del club Estrella Austral y a todos los colaboradores que de forma anónima hicieron lo imposible para que este evento se concrete de forma espectacular, a todos muchísimas gracias”, finalizó.

Juegos de la Integración Patagónica

# Se definieron los clasificados en Tiro con Arco Convencional y PCD

*El domingo 23 de abril a partir de las 10.00 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2 de nuestra ciudad, la Secretaría de Deportes y Juventudes completó el clasificatorio de Tiro con Arco Convencional y PCD donde ya quedaron definidos los representantes fueguinos que competirán en los Juegos de la Integración Patagónica, que se desarrollarán desde el 26 y hasta el 28 de mayo en la localidad de Puerto Madryn.*

Río Grande.- Continuando con las diversas acciones deportivas que la Secretaría de Deportes y Juventudes viene realizando

Collins y Renzo Monchietti resultaron ganadores en las ramas femenina y masculina, respectivamente; e hicieron lo



do en las tres ciudades de la provincia, es que el domingo 23 de abril desde las 10.00 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2, concretó el clasificatorio de “Tiro con Arco Convencional y PCD” donde ya quedaron definidos los representantes fueguinos que competirán en los Juegos de la Integración Patagónica, que se desarrollarán desde el 26 y hasta el 28 de mayo en la localidad de Puerto Madryn (Chubut). Que para la categoría Sub-15, Lorena

propio Kiara Giudici y Valentino Urquiza en la divisional Sub-17.  
 Por su parte, en “Tiro con Arco PCD”, la clasificación quedó en manos de Leandro Álvarez (rama masculina) y Benjamín López (rama masculina), además de Layla Ghio (rama femenina). Desde la Secretaría de Deportes y Juventudes felicitamos a todos los competidores que se dieron cita en el clasificatorio con una gran concurrencia de representantes de Río Grande y Ushuaia.



Dio comienzo las jornadas sobre del prevención del suicidio

# “Tenemos un problema serio y la clara intención de abordarlo”, dijo Villegas

*“Como integrante del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura, es un honor poder participar en el inicio de estas jornadas de prevención del suicidio”, dijo el legislador Pablo Villegas durante la apertura de las actividades. El Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura, y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes junto al Servicio Penitenciario de la Provincia, organizan las “Jornadas sobre prevención del suicidio” en Ushuaia y Río Grande.*

Ushuaia.- “Sabemos que en materia de suicidios, en Tierra del Fuego estamos por encima de la tasa media, muy por encima de la tasa media nacional. Sabemos que en los últimos años, dentro de los internos del Servicio Penitenciario han sucedido hechos tan lamentables como



del suicidio. Sabemos que en los últimos 24 años, los miembros de la Policía de la Provincia que han fallecido, no han sido en ocasión del servicio, sino precisamente porque se han quitado la vida”, dijo Villegas a los presentes.

Villegas recordó que el año pasado, mientras ponían en funcionamiento el Comité, “dimos participación a los distintos representantes de organizaciones no gubernamentales para su conformación, nos propusimos un recorrido institucional basado en dos premisas fundamentales”. Así puntualizó: Actuar con un sentido de colaboración y cooperación con las distintas entidades y ejecutar las políticas públicas, particularmente relacionadas a aquellas personas que están en situación de encierro, explicó. Y como segunda instancia, “poner de relieve, que la tarea del Comité local es una tarea más preventiva que activa.

En virtud de ese marco conceptual, y respecto de las jornadas, celebró que se concreten “conjuntamente con la Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

de la Provincia y con las autoridades del Servicio Penitenciario provincial”, continuó el legislador Villegas.

Respecto de la relación del mecanismo local con el Servicio Penitenciario, el referente del MPF sostuvo que “más allá de las distintas responsabilidades y competencias que tenemos, venimos trabajando de manera conjunta y de manera silenciosa y muy respetuosa”, y resaltó la figura de su director, Dr. Claudio Canovas.

Y continuó: “Sabemos que tenemos un problema serio y tenemos la firme convicción de abordarlo, de trabajarlo, de ponerlo en la agenda, de visibilizarlo, más allá de que estamos tratando un tema duro, un tema doloroso, un tema trágico, que no solamente se lleva a la vida de las personas que deciden quitársela, sino que también afectan, sin lugar a dudas, a su grupo familiar y a su grupo afectivo”.

Por último, afirmó que “dentro del marco de responsabilidades que tenemos en el Comité provincial, vuelvo a destacar el trabajo conjunto con las distintas autoridades del Gobierno de la Provincia”. En otro orden, agradeció la participación de los expositores y resaltó su trayectoria y su formación técnica y profesional. Así, sumó que buscan “contar con herramientas que nos permitan abordar situaciones previas, tener un ojo más agudo sobre aquellas personas que puedan llegar a cruzarse la idea de quitarse la vida”.



“Destaco este trabajo conjunto y los insto a seguir, porque es tarea de todos, más allá de las responsabilidades funcionales que tenemos cada uno, el de defender la vida. El de defender la vida por sobre todas las cosas y lo hacemos llevando a cabo jornadas de prevención como las presentes”, concluyó el legislador Pablo Villegas.

El acto de apertura de las jornadas estuvo a cargo del legislador Pablo Villegas, titular del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura; la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, doctora Adriana Chaperón; el Director del Servicio Penitenciario, doctor Claudio Canovas y la capacitadora, licenciada Gladis Rearte.

Cabe recordar que, en la capital provincial, las jornadas comenzaron ayer y se extenderán hasta mañana miércoles 26 de abril, en el salón del Instituto Provincial de Enseñanza Superior Florentino Ameghino (IPESFA). En tanto en Río Grande, se desarrollarán los días 27, 28 y 29, en el salón del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA). En ambos casos serán de 9 a 12 y de 14 a 17.30.



MATERIALES & SERVICIOS

**SEVILLANO S.R.L.**

